

TERCERA PARTE
LOGROS E IMPACTOS DEL PROCESO

I EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS FIJADOS

En una economía de mercado, la autoridad económico-política puede plantearse diversos objetivos, énfasis o prioridades sin clausurar la alternativa definida de funcionar dentro del marco de ésta. Pero para lograr unos u otros deberá elegir diferentes caminos de políticas económicas y sociales. Ello es legítimo, y la selección de alternativas en una sociedad democrática, dependerá de los consensos mayoritarios que logre su ciudadanía con respecto a unas u otras.

Por otra parte, los objetivos diseñados se lograrán a diferentes ritmos, con avances y retrocesos, dependiendo de la conjugación de diversas variables, endógenas y exógenas.

En este marco, no es posible analizar los indicadores sociales y económicos de una realidad, como resultado del impacto de una sola política, aisladas del resto de variables en juego, y del contexto social, económico y político. Es decir, no es posible adjudicar la situación económica de un país, en un período, a un solo proceso o a una sola variable.

De esta manera, no es posible analizar el éxito o fracaso del proceso privatizador del período 73-90, aislado del conjunto de políticas económicas llevadas a cabo durante el régimen militar y del contexto internacional. Más aún, cuando durante los 70 y 80, hubo cambios importantes en la realidad económica y política del país.

Al respecto, señalaba el Profesor Ffrench Davis en su exposición frente a la Comisión de la Cámara de Diputados:

“La literatura más benigna sobre los pro y los contra de las privatizaciones, aquélla que concluye que fueron muy positivas, señala que con las privatizaciones subieron las utilidades de las empresas y el producto nacional y que aumentó el empleo. Esos datos son ciertos, pero ¿qué tienen que ver con las privatizaciones? Si uno mira la información anterior y posterior a las privatizaciones -períodos 1975/1981 y 1985/1989- se da cuenta que, con o sin privatizaciones, todo estaba subiendo, nos estábamos recuperando. Si bien nos habíamos caído, ahora estábamos sacando la cabeza del hoyo. No eran las privatizaciones de los años 70, sino la llegada de créditos bancarios, que a Chile y a Argentina nos tiró para arriba entre los años 75 y 89.”¹

Coincidiendo con esta afirmación, es posible sin embargo, analizar el éxito del proceso privatizador, de acuerdo al grado de cumplimiento que obtuvo la

¹ Ffrench Davis, R., Exposición frente a la Comisión de Privatizaciones de la Cámara de Diputados, 2004, mayo 2005

autoridad pública en el logro de los objetivos que se definió al diseñar dicho proceso:

Los objetivos explícitos más importantes se resumieron en:

- Superar el déficit fiscal
- Aumentar la eficiencia de las empresas
- Terminar con los subsidios a las empresas que cubrían la ineficiencia
- Desconcentrar la propiedad

1.1 Superar el déficit fiscal

Este objetivo fue uno de los mejor cumplidos durante el período 73-90. Se lograría disminuyendo el gasto público, aumentando las tarifas de los servicios públicos y obligando a las empresas estatales a autofinanciarse.

También con una reforma tributaria que implicara aumentos de los ingresos fiscales en un 5 a 6% del PIB. No se logró aumentar los ingresos tributarios, e incluso, después de 1986, hubo una disminución importante en éstos, debido a la reforma tributaria de 1980 que disminuyó esta carga.

Otra disminución de ingresos fiscales que tuvo que soportar el presupuesto fiscal fue la reforma del sistema de pensiones, ya que las cotizaciones, a partir de 1981, se traspasaron a las Administradoras de Fondos de Pensiones, AFP.

“Como el sector público continuó con la responsabilidad de cubrir el financiamiento de pensiones vigentes y de los que estaban por pensionarse en los años siguientes, el déficit provisional público se elevó desde 2% del PIB en 1980 a 7% en 1983-86. En un período recesivo ello tensionó más las cuentas fiscales y contribuyó a la restricción del gasto social y a la desarticulación de la inversión en capital humano”.²

Pese a todo esto, salvo durante el período recesivo posterior al 82, se mantuvo un presupuesto fiscal equilibrado y superavitario. El déficit fiscal pasó de 25% del PIB en 1973 a 3,1% en 1980.

Esto se logró principalmente gracias a los ingresos provenientes de las privatizaciones que contribuyeron de manera importante a aumentar los ingresos fiscales.

² French Davis, R., ENTRE EL NEOLIBERALISMO Y EL CRECIMIENTO CON EQUIDAD, LOM Ediciones, Tercera Edición, octubre 2003, p. 19

Pero, a juicio de Devlin y Cominetti “utilizar los ingresos de la privatización para financiar gastos es lo mismo que obtener préstamos y, por lo tanto, cuando las privatizaciones financian gastos corrientes reducen el patrimonio neto del sector público. Por otra parte, no eliminan, sino que solamente postergan la necesidad de ajustes fiscales por medio de mayores impuestos o reducción de gastos.”³

En otras palabras, este tipo de superación del déficit fiscal carece de sustentabilidad, y, en parte, en el caso de Chile, se hizo a cargo de pérdida de patrimonio público, de un gran déficit de CORFO a 1990 y de endeudamiento externo, parte del cual aún se está pagando.

1.2 Aumentar la eficiencia empresarial

Aunque este objetivo se logró, no existe una sola acepción del concepto “eficiencia empresarial” y no hay consenso entre los economistas sobre la supuesta incapacidad de las empresas estatales para alcanzar los mismos cánones de eficiencia de una empresa privada.

Los economistas del Gobierno Militar, actualmente economistas del Instituto Libertad y Desarrollo y de la Escuela de Chicago, sostienen que el Estado es un mal administrador, ineficiente y monopólico, tanto porque normalmente está a cargo de monopolios naturales, como porque las empresas estatales reciben subsidios y prebendas políticas de los gobiernos.

Considerando dicha perspectiva, la primera medida del nuevo Gobierno, en septiembre de 1973, fue imponer un importante número de exigencias a las empresas estatales, tales como:

- Debían obtener rentabilidad
- Se les cortaba el aporte fiscal.
- Se eliminaba las franquicias arancelarias y tributarias.

El Estado no subsidiaría ni intervendría en el manejo de las empresas estatales, sólo velaría porque no se produjesen situaciones monopólicas ni externalidades no deseadas.

De esta manera, a partir de ese momento, estas empresas debían autofinanciarse y reeditar al Estado por las inversiones realizadas. Los proyectos de inversión deberían tener una rentabilidad superior al costo de oportunidad. Las empresas debían organizarse como sociedades anónimas. Pero lo más

³ Devlin R., y Cominetti R., Cepal, 1994, op cit., p. 24

importante: el financiamiento de los proyectos se haría sin discriminaciones como avales y créditos estatales.⁴

Estas medidas, tomadas por la Junta Militar, significaron que las empresas estatales, desde 1973, comenzaron a cumplir con las mismas obligaciones que las empresas privadas y según Devlin y Cominetti, el cumplimiento de estas reglas permitió que la mayoría de las empresas estatales chilenas estuvieran funcionando de manera eficiente y viable antes de su privatización.⁵

En otras palabras, el cambio de propiedad no afectaría la eficiencia. Sin embargo, el economista Cristián Larroulet considera que con las privatizaciones se terminaría con el funcionamiento monopólico de algunas empresas estatales lo que estimularía la eficiencia y la competitividad:

“Por otra parte y debido a que la gran mayoría de las empresas en proceso de privatización habían adquirido la categoría de monopolios estatales fue necesario tomar las medidas que garantizaran que tales empresas actuaran competitivamente o, en su defecto, de acuerdo a las normas inherentes a los regímenes competitivos. Tal exigencia demandó, previo a la venta de empresas, la filialización de éstas (caso de ENDESA); la división por áreas de especialización (caso de Chilectra) y la adopción de sistemas tarifarios de acuerdo a los costos marginales de producción (para las empresas de energía eléctrica y telecomunicaciones). Cabe señalar que gracias a los esfuerzos para definir regulaciones y sistemas tarifarios para monopolios naturales que fueran eficientes, nuestro país es considerado un ejemplo internacional en la materia.”⁶

A juicio de Mario Marcel, muchas críticas del Gobierno Militar al desempeño de las empresas estatales están referidas a su rentabilidad y, efectivamente, algunos economistas miden la eficiencia de una empresa por la rentabilidad que ésta obtiene.

En economía sin embargo, señala Marcel, “el concepto de eficiencia tiene acepciones diferentes. La teoría acostumbra distinguir entre *rentabilidad* -entendida como la maximización de utilidades pecuniarias en una actividad económica-, *eficiencia productiva* -definida como la producción a mínimo costo- y *eficiencia económica* -definida como generación de precios y cantidades óptimos desde el punto de vista de la asignación de recursos-. Es por esta razón que un monopolio no regulado que maximice utilidades podrá ser rentable, pero no eficiente desde un punto de vista económico. Del mismo modo, una empresa pública puede ser productivamente eficiente, pero ineficiente desde un punto de

⁴ Larroulet, C., Reflexiones en torno al Estado Empresario en Chile, CEP, Documento de Trabajo N° 22, marzo 1984, p.137.

⁵ Devlin R., y Cominetti R., La crisis de la empresa pública, las privatizaciones y la equidad social. Serie Reformas de Política Pública N° 26, CEPAL, 1994, p.22

⁶ Larroulet, C., op cit, 1991

vista económico, si su política tarifaria se encuentra distorsionada por factores políticos. En general, la eficiencia productiva, económica y la maximización de la rentabilidad sólo tenderán a coincidir en empresas que operan en mercados altamente competitivos.”⁷

Pero, tal como se vio en la Segunda Parte, economistas del Instituto Libertad y Desarrollo consideran que las empresas privadas garantizan eficiencia, porque obtienen mayores rentabilidades, lo que avala el éxito de las privatizaciones del período 73-90 y lo prueban mostrando el aumento de éstas de un número de empresas privatizadas, en comparación a su situación antes de ser enajenadas.

Sin embargo, de acuerdo a opiniones del Profesor Ricardo Ffrench Davis, los períodos post privatizaciones en Chile, en los años 70 y luego en la segunda mitad de los 80, fueron períodos de reactivación económica, porque ingresaron divisas y hubo utilización de la capacidad ociosa creada en el período recesivo previo. Por lo tanto, a su juicio, las mayores rentabilidades no serían fruto de las privatizaciones.

En ambos períodos, agrega el Profesor Ffrench Davis⁸, habrían aumentado las rentabilidades de las empresas, aún sin privatizaciones y, al mismo tiempo, agrega, a fines de 1987, aumentó el precio del cobre.

“Las caídas, normalmente, son seguidas de procesos fuertes de recuperación en los que no se crea mucha capacidad nueva, sino que se reutiliza la que se había dejado de usar. Esto, normalmente, es producto de causas coyunturales, no está asociado a aspectos estructurales...” “... no debe confundirse con crecimiento de la capacidad productiva. Sólo estábamos volviendo al punto de partida.

“Esto se puede saber, comparando los productos per cápita de 1981 y 1988, porque son iguales. Nos caímos en 1982 y en 1988 volvimos al punto en que nos encontrábamos en 1981, pero recién en 1989 comenzamos a subir, a crecer más allá de nuestro potencial anterior”.

Por otra parte, muchos autores señalan que, en la actualidad en Chile, hay empresas estatales altamente eficientes como ENAP y CODELCO y, probablemente, si las empresas estatales hubiesen recibido el mismo apoyo que el Estado entregó a las privadas en el período 73-90, éstas habrían sido perfectamente competitivas. A comienzos de 1991 las empresas de CORFO tuvieron utilidades cercanas a los 75 millones de dólares.⁹

⁷ Marcel, M., “Privatización y Finanzas Públicas...”, op cit, p.11

⁸ Exposición frente a Comisión Investigadora Cámara de Diputados, mayo 2005

⁹ Machiavello, G., ¿Quo Vadis, CORFO?, op cit, p. 75

En China por ejemplo, comentó el Profesor Ffrench Davis en su exposición frente a la Comisión de la Cámara de Diputados, 2004, el 88% de la inversión es estatal y el país crece al 8 y 9%. Antes de los 70, economías como las de Brasil crecieron de manera importante, pese a tener una gran cantidad de empresas de propiedad pública.

Según Devlin y Cominetti¹⁰, lo que realmente importa para que la administración de las empresas sea eficiente es la estructura del mercado (si es competitivo o no) y no tanto la propiedad per se, aunque reconocen que el empresario privado, en su toma de decisiones, se relaciona con “menos voces” que el administrador de una empresa estatal. Las empresas estatales en América Latina deben hacer frente a una gran variedad de exigencias públicas, muchas veces contradictorias, como invertir, canalizar ahorro externo, fijar precios bajos con fines redistributivos, apoyar los esfuerzos de estabilización, crear demanda para las industrias nacionales de bienes de capital, responder a estrategias de desarrollo regional, entre otras.

Adicionalmente, se puede recordar que en los últimos años muchas empresas privadas han sido lo suficientemente ineficientes como para quebrar o tener que recurrir a uniones, fusiones, especulaciones y exenciones tributarias para poder subsistir. De hecho la banca, ISAPREs, AFPs y otras grandes empresas privatizadas en 1974, o constituídas en el período, quebraron con la crisis de 1982 y tuvieron que recibir gran apoyo estatal para recuperarse y volver saneadas a manos privadas.

En suma, la eficiencia tiene diferentes acepciones y ésta se logrará sobre la base de un conjunto de variables, donde la propiedad no es la principal. En otras palabras, la eficiencia no es patrimonio exclusivo de la empresa privada.

1.3 Terminar con los subsidios a las empresas

Este objetivo no fue cumplido, puesto que durante el período 73-90, tal como se vio en las páginas precedentes, el Estado entregó gran cantidad de subsidios al sector privado.

“Al respecto, llama la atención la existencia de un doble estándar entre los partidarios de ajustes económicos estructurales, quienes por un lado rechazaban manifiestamente los subsidios ocultos en sectores sociales y no obstante, pasaron por alto los subsidios en el precio de venta, ocultos ya sea en la subvalorización

¹⁰Devlin R, y Cominetti R., La Crisis de la Empresa Pública, las Privatizaciones y la Equidad Social, Serie de Reformas de Política Pública N° 26, CEPAL, abril 1994, p. 20

de las empresas públicas y/o en la oferta de condiciones crediticias más favorables que las prevalecientes en el mercado”¹¹.

A juicio de los economistas del Gobierno Militar, el Estado en dicho período se vio en la necesidad de subsidiar al sector privado debido a la debilidad del mercado de capitales, a las convulsiones del período 70-73 y también a algunos errores de política económica reconocidos y expresados en las empresas que conformaron el “área rara”.

Según el Profesor Fernando Dahse,¹² los economistas del Gobierno Militar le explicaron, después de publicado su libro en 1980¹³, que la Junta Militar, al acceder al poder, quiso desarrollar el capitalismo en el país, pero comprobó que no existía una burguesía nacional, una clase empresarial en el sentido schumpeteriano, y se vio obligada a crearla a través de este apoyo estatal y del subsidio que acompañó a las privatizaciones.

Por otra parte, agrega Dahse, el subsidio fue imprescindible, porque nadie quería hacerse cargo de la propiedad pública o contaba con los medios para adquirirla.

En otras palabras, en determinadas ocasiones se justificaría la entrega de subsidios y no sólo las empresas estatales pueden ser sujeto de éstos.

1.3.1 Empresas devueltas

En septiembre de 1973 se nombró representantes en todas las empresas intervenidas, con el fin de normalizar sus operaciones productivas (Decreto 88).

En febrero de 1974, el Decreto N° 333 autorizó a estas empresas para que regularan su situación, y se les concedió una tasa de interés subsidiada para compensar las pérdidas. En ese mismo año se terminó el proceso de devolución, que según Hachette y Luders, llegó a 325 empresas, intervenidas o requisadas, que tenían un valor libro de \$1.000 millones de pesos¹⁴.

Estos serían los primeros subsidios entregados a la empresa privada, cuya justificación era el daño que habían recibido sus dueños por las confiscaciones. Es necesario destacar que, según nuestra información, el número de empresas llegó a 341.

¹¹ Devlin y Cominetti, op cit, 1994, p. 44

¹² Exposición frente a la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, 2004, 13 junio, 2005

¹³ MAPA DE LA EXTREMA RIQUEZA, 1979

¹⁴ Vergara, R., “Privatización de la banca: la experiencia chilena”, Estudios Públicos N° 63, 1996, CEP

Según diversas fuentes, el Estado, pese a no poseer la propiedad, habría invertido en algunas de estas empresas en el período 70-73, pero se carece de la información acerca de los montos involucrados.

1.3.2 Deudores Banco del Estado

María Olivia Monckeberg, en su exposición frente a la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, 2004, se refirió a los créditos blandos y condonaciones (“castigos”) concedidos por el Banco del Estado en el período, que también constituyeron un subsidio al sector privado:

”Por otro lado, tuve acceso a la ficha de los deudores del Banco del Estado de fines de los 80, y entre las empresas vinculadas al proceso privatizador que figuraba en la lista de deudores al 89, cuyos créditos fueron permutados antes del cambio de Gobierno, figuraron Chilgener e Inversiones Longovilo Ltda., que es una empresa controlada por Juan Hurtado Vicuña, su hermano Nicolás y familia; la sociedad Calichera S.A., Chispitas I y II, que son las sociedades de papel creadas por José Yuraszeck para controlar la gestión de Chilectra Metropolitana.”

Dentro de éstos, sin duda, uno de los subsidios importantes de las postrimerías del Gobierno Militar, no tanto por los montos, sino por las implicancias políticas que perduran hasta hoy, fue el otorgado por el Banco del Estado al grupo COPESA. En palabras de María Olivia Monckeberg:

“Lo que se conoció como “el grupo COPESA”, que reflejaba la unión de Saieh con De Castro, Latorre y los Abumohor en el control del conglomerado periodístico, había partido en 1989, después del triunfo del NO en el plebiscito, cuando terminaba el régimen militar. En ese momento la sociedad Malán, de la familia Picó Cañas –propietaria de La Tercera-, era el principal deudor del Banco del Estado, presidido en ese entonces por el economista Alvaro Bardón Muñoz. Tal era el nivel de endeudamiento de Malán que prácticamente un 70% del consorcio periodístico era virtualmente estatal. Sus editoriales y muchas pautas, en ese tiempo salían directamente de la Secretaría General de Gobierno.

“Para evitar que los diarios de COPESA y del grupo “El Mercurio”, que era otro de los grandes deudores del Estado en los 80, tuvieran que seguir dependiendo del gobierno que se preveía sería conducido por los opositores al régimen militar, los ejecutivos del Banco del Estado idearon una serie de operaciones de “licuación” de las deudas. Se diseñó así un artificioso sistema de “permutas” de créditos que terminó por salvar la vida de los diarios sin que pagaran realmente las inmensas sumas que debían.

“En el caso de La Tercera, una de estas “permutas” de créditos por otros más blandos se efectuó con el Banco Osorno. Esa fue la vía por la que el Grupo

Saieh y los Abumohor accedieron al control de COPESA. Por su parte, Sergio De Castro y Juan Carlos Latorre Díaz, conocidos como grupo ECSA, adquirieron de la familia Picó Cañas una parte de la sociedad Malán, con lo que quedaron como socios de Saieh y su grupo.”¹⁵

Durante el Gobierno de Aylwin, Alvaro Bardón y otros ejecutivos de la época fueron demandados por la nueva Gerencia del Banco del Estado, pero la Corte Suprema los absolvió.

En Oficio Ordinario N° 12 del 18 de julio del 2005, el Presidente del Banco del Estado de Chile, Don Javier Etcheberry, informó a esta Comisión Investigadora que dicha operación, según peritaje emitido por los peritos señores Alvaro de la Barra García y Alvaro Feller Schleyer, designados por la justicia ordinaria en causa Rol N°133.428-6 seguida en el Quinto Juzgado del Crimen, significó un perjuicio al Banco de UF607.228 atendida la valoración real asignable a las acreencias. Agrega el oficio: “Sin embargo considerando las permutas en el marco de una negociación más compleja, que incluyó la venta de acciones de Malán Inversiones SA (grupo Malán-COPESA), en poder del Banco del Estado de Chile, el perjuicio patrimonial final de éste es de UF273.503.”

La operación consistió en que las deudas que El Mercurio y COPESA mantenía con el Banco del Estado pasaron al Banco de Chile, entre los meses de diciembre de 1989 y marzo de 1990 y el banco del estado quedó con deudas de 38 empresas y personas naturales. Los créditos cedidos por el banco tenían un valor nominal de UF3.244.305 y los adquiridos un valor nominal de UF 3.314.224.

Parte de la deuda de El Mercurio y COPESA se había pagado al banco “imputando el valor de un cierto volumen de avisaje a deudas que dichas empresas mantenían con el Banco (pago con pasivos).”

“En el caso de COPESA el contrato es del 14 de noviembre de 1989, por un monto de UF71.446, para consumo en un plazo máximo de tres años. El contrato con El Mercurio es de 1º de diciembre de 1989, por UF112.600 para consumo en un plazo de cinco años.”¹⁶

Hugo Fazio también se refiere a otro préstamo del Banco del Estado que significó un subsidio importante a un conjunto de empresas que posteriormente dieron origen a grupos económicos:

“En 1987, CORFO –hasta ese momento accionista mayoritario de Chilmetro- transfirió la propiedad a intereses privados. Un porcentaje significativo

¹⁵ Monckeberg, MO., “EL SAQUEO...” op cit, p. 179

¹⁶ Oficio Ordinario N° 12, 18.07.2005 de Javier Etcheberry a Presidente Comisión Investigadora de Privatizaciones, 2004, Diputado Carlos Montes.

del total accionario fue adquirido por empresas ad hoc creadas por sus ejecutivos, encabezados por José Yuraszeck –Chispa Uno, Chispa Dos, Los Almendros, Luz y Fuerza y Luz SA- quienes quedaron posteriormente con su control. Esta adquisición se llevó a cabo básicamente utilizando un crédito otorgado por el Banco del Estado.. “La garantía del préstamo –anotó en un reportaje sobre el tema el diario La Época 28.08.88- está constituida por el capital inicial de las Sociedades, que representa aproximadamente un 10% del crédito solicitado, y por las mismas acciones que se compraron.” Dicho de otra manera, un grupo de ejecutivos nominados por el régimen, utilizaron un crédito del Estado para tomar la dirección de una importante empresa estatal, la que fue entregada por Pinochet. “En rigor –concluyó HOY- más que de privatización habría que hablar de un regalo a seis años plazo.”¹⁷

1.3.3 Subsidios a las privatizaciones

Pero como se expuso en la Segunda Parte, el grueso de los subsidios se entregó a los compradores de las 382 empresas enajenadas a través de sus precios de venta y los créditos blandos otorgados por CORFO para la compra de acciones. Aún cuando los economistas del régimen militar desconsideran este hecho, afirmando que lo más importante era la privatización, y que en pos de ésta incluso las acciones de las empresas estatales podrían haberse regalado.

También, es necesario recordar que hubo subsidios del Estado al sector privado en muchas empresas que antes de venderse debieron “ordenar” o “sanear” su situación financiera.

Mario Marcel, en su exposición frente a la Comisión 2004, afirma que el proceso privatizador otorgó un gran subsidio al sector privado. Aunque, la información que el economista allí entregó discreparía de las cifras de subsidios que reconocen Lüders y Hachette, es interesante destacar que ambas estimaciones coinciden en informar que hubo subsidios en el mencionado proceso:

“Las diferencias a las que se llegó con ese trabajo (se refiere a Lüders) tienen que ver primero con que en él se estima un subsidio implícito menor. Para la venta de acciones se estima un subsidio implícito de 16 %. Eso equivale al 41% con la metodología del valor presente.”

Acerca de esto, Manuel Riesco en su exposición señala:

“Las diferencias son muy elevadas. CAP, por ejemplo, se privatizó en US\$99.5 millones siendo una empresa con un valor de libro de US\$373.9 millones; IANSA en US\$6

¹⁷ Fazio H., Mapa de la Extrema Riqueza en Chile, Segunda Edición noviembre, 1997, p. 202

millones con un valor de libro de US\$40.9 millones. Una situación similar ocurrió en ENDESA, Chilgener, Chilquinta, para dar otros ejemplos. ENDESA tuvo la particularidad de haberse realizado de modo de favorecer a miembros de las FF.AA., entre ellos al propio Pinochet, quien cita este “negocio” como una de las fuentes de su fortuna. Incluso el académico de la UC y ex tri ministro de Pinochet, Rolf Lüders, - usando una metodología más alambicada de valores presentes que no toma en cuenta el siempre útil valor de libro que ningún inversionista deja de considerar cuando compra algo - reconoce pérdidas para el Estado de varias decenas de millones de dólares en 1985, 1986, 1987 y 1988, y una ganancia que no las compensa en 1989.”

Otros autores calculan que el subsidio a los compradores, por la privatización de CAP, llegó a 150 millones de dólares.¹⁸ La autora cita un estudio de 1998 que calcula un subsidio por dicha enajenación de un 220%, vendiéndose acciones de un valor de UF 7.657.000 en UF 2.388.000.

Budnevich también concuerda con esto y analiza la situación con un ejemplo de cálculo¹⁹:

“Supongamos que se regalan las empresas públicas. Esto es equivalente, desde el punto de vista del presupuesto público, a vender las empresas a un precio de mercado y utilizar estos recursos en subsidiar al sector privado en ese monto o expandir el gasto corriente. Si el gobierno pretende no alterar su patrimonio neto debe reducir en el futuro sus gastos corrientes netos de impuestos.

“En cuanto a la evidencia empírica, Marcel (1988) estima la existencia de un subsidio global de entre 50 a 60% del valor estimado de los activos transados durante 1987 y 1988, además de un impacto negativo por menores recursos públicos en el futuro de 10% del PGB. De acuerdo con el mismo autor, entre 1986 y 1987, sólo un 50% de los recursos generados por la venta de empresas estatales habría sido destinado a compensar la situación patrimonial del sector público, en tanto que el resto habría financiado la cuenta corriente del fisco. Esto implica una pérdida de capital estatal ocasionado por el otorgamiento de un subsidio en el precio de venta de las empresas y por la asignación de un porcentaje inferior al 100% de los recursos recaudados por la privatización, a adquirir otros activos o a reducir pasivos”.²⁰

La periodista Monckeberg en su exposición frente a la Comisión Investigadora 2005 agrega además que en muchas empresas se hizo manejos poco claros antes de la privatización, que también implicaron subsidios por concepto de pérdida de patrimonio público y, para graficar esto, se refiere a la CAP como que es una empresa “mágica”:

¹⁸ Ver María Olivia Monckeberg op cit, p.63

¹⁹Budnevich, C., Implicancias Financieras de las Privatizaciones en Chile, op cit, p.121

²⁰ Carlos Budnevich, op cit

“Digo mágica, porque no sé si ustedes lo han analizado, pero pareciera que por arte de magia empresarial, la participación del Estado fue reducida, de un día para otro a la mitad, y los accionistas privados duplicaron su propiedad. Además, fue la primera de las grandes empresas del Estado en pasar a manos privadas.

“De acuerdo con un estudio entre economistas que me merecen confianza, llegamos a la conclusión –así lo publiqué- de que el subsidio implícito que esto significó fue de 220%, porcentaje que favoreció a los nuevos dueños, encabezados por su Gerente General, Roberto de Andraca, protagonista central de esta historia. Desde 1981 a la fecha es Presidente del Holding CAP. Hoy, se habla del empresario Roberto de Andraca, que fue gerente privatizado.”

Según Devlin y Cominetti, si un Gobierno durante un proceso de privatizaciones considera necesario entregar subsidios a trabajadores o al sector privado, debería hacerlo en forma directa, explícita y separada de la venta propiamente tal en aras de la transparencia.²¹

Esta situación se ajusta al caso chileno, puesto que los economistas que diseñaron el modelo privatizador han expresado que los subsidios fueron necesarios, dada la debilidad del mercado de capitales y de la clase empresarial que debía hacerse cargo de la economía.

1.3.4 Subsidios al área rara

Sin embargo la acción más importante en cuanto al subsidio a la empresa privada la constituyó lo que se ha denominado el “área rara”.

Como se vio en la Primera Parte, esta área estaba constituida, fundamentalmente, por bancos, que fueron privatizados o devueltos a sus dueños, entre 1974 y 1976. A comienzos de los 80, estos bancos, otras grandes empresas y algunas recién constituidas ISAPRE y AFP quebraron por lo que fueron intervenidas por el Estado quien se hizo cargo de las deudas. Todas estas empresas fueron refinanciadas y puestas en funcionamiento para ser nuevamente privatizadas.

De los 17 bancos comerciales que existían en septiembre de 1973, 14 estaban en manos del Estado, por lo que el financiamiento para las empresas privadas se encontraba en un 85% bajo control estatal.

A fines de 1976 ya se había traspasado 13 bancos al sector privado. Los compradores accedieron a estas compras con un 10 y 20% de pie, con cuotas

²¹ Devlin R., y Cominetti, R., CEPAL, 1994, op cit. p. 48

trimestrales con tasas de interés real anual que oscilaban entre el 8 y el 12%. La deuda requería un respaldo de un 150% de su valor²².

Pero a comienzos de los 80 la crisis económica afectó seriamente al sector bancario, a varias empresas importantes y a las recién creadas Administradoras de Fondos de Pensiones, lo que obligó al Estado, en los años 82 y 83, a hacerse cargo de estas empresas.

“El Banco Central tuvo que salir al rescate de la banca privada con la implementación de programas dirigidos a rescatar a los depositantes, y gracias a programas para reestructurar parte de la deuda del sector privado con el sistema bancario, el cual fue financiado por el Banco Central, mediante deuda. También se implementó un programa para aliviar las deudas en moneda extranjera. Lamentablemente, en los años que siguieron se produjeron sucesivas devaluaciones, las que hicieron que las deudas fueran muy difíciles de servir. Junto a lo anterior, el Banco Central había comprado la cartera mala de los bancos comerciales, lo que a su vez significó que éstos adquirieran una deuda con el Banco Central, la cual se amortizaría mediante utilidades futuras (la llamada deuda subordinada).” Esa cartera mala llegó a representar más del 200% del capital total de los bancos.²³

Entre 1981 y 1983, el Estado intervino y/o liquidó alrededor de 20 bancos y financieras llegando a controlar el 50% del crédito total y las AFP relacionadas con los bancos. El 70% de tales fondos estarían en manos del Estado, durante el tiempo que éste requería para sanear la situación.

Al asumir el control de estos grupos, el Estado indirectamente asumió el control de grandes empresas relacionadas con los dueños de los bancos intervenidos y, por tanto, sus pasivos y endeudamiento.

Este "saneamiento", en el caso del Banco de Concepción, significó un aporte de \$ 16.700 millones y en el del Banco Internacional de \$ 2.700 millones y así fue vendido a inversionistas nacionales²⁴

De esta manera, la deuda de responsabilidad oficial se encumbró a un 86% de la totalidad de la deuda externa del país en 1987, mientras que en 1981 había llegado a 61%.

Convertir la deuda privada en pública significó una pérdida patrimonial y un subsidio a la empresa privada que puede adjudicarse completamente al proceso

²²Vergara, R., "Privatización de la banca: la experiencia chilena", Estudios Públicos N° 63, 1996, CEP, p.337

²³Vergara, R., "Privatización de la banca: la experiencia chilena" Estudios Públicos, 63 (invierno 1996).

²⁴Rosende F. y Reinstein A, Centro de Estudios Públicos ESTUDIO ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE REPRIVATIZACION EN CHILE , p. 264

privatizador, a los errores reconocidos de la primera oleada de privatizaciones y a la posterior reprivatización de estas empresas²⁵.

Aquí el autor se refiere a que aún en 1997 el Fisco debía cerca de 8 mil millones de dólares al Banco Central por esta deuda del sector privado que el Estado asumió, concluyendo:

“La magnitud de los subsidios públicos a grandes intereses económicos es uno de los factores que conduce al fuerte deterioro producido en la distribución funcional del ingreso y a la concentración de patrimonios”²⁶.

“La “estatización” de la deuda tuvo lugar en tres formas. La principal fue un mayor endeudamiento externo del Banco Central y de otras entidades públicas, a fin de proveer las divisas necesarias para cubrir los pagos de intereses, tanto del sector público como del privado, en un contexto en que el crédito voluntario había desaparecido para las naciones en desarrollo y sólo existían algunos créditos negociados para el sector público. En segundo lugar se ubica el otorgamiento de la garantía pública a la deuda externa de los bancos nacionales. En tercer lugar se encuentra el efecto de las operaciones de conversión de deuda, las que redujeron en mayor proporción la deuda privada.”²⁷

En el caso de las obligaciones subordinadas, posteriormente se establecieron mecanismos de subsidio a los bancos comerciales, cobrándoles una tasa de interés por dichas deudas inferior a la cancelada por el Banco Central en su endeudamiento en el mercado.²⁸ A juicio del autor, en 1997 el Banco Chile seguía teniendo este beneficio, agregando que para el resto de los bancos ésta había significado alrededor de US\$2.000 millones.

Después de arreglada la situación, hacia 1984, el Estado quiso volver a privatizar.

De este modo, con la aprobación de la Ley N° 18.401, a partir del primer trimestre de 1985 se procedió a la venta de los dos principales bancos intervenidos: los Banco de Chile y Banco de Santiago. A través de esta ley, se autorizó la capitalización de ambos bancos con la emisión de acciones por un monto de \$ 28.000 millones para el Banco de Chile y \$ 18.012 millones para el Banco de Santiago, lo que equivalía a un 141% y 96% del capital y reservas de ambos bancos, respectivamente.²⁹

²⁵Fazio, H., op cit, 1997, p.42

²⁶Fazio, H., op cit, 1997, p.42

²⁷Ffrench Davis, R., Entre el neoliberalismo...Tercera edición, 2003, op cit, p.231

²⁸Fazio, H., MAPA ACTUAL DE LA EXTREMA RIQUEZA EN CHILE, ARCIS, CENDA LOM EDICIONES, Segunda Edición, 1997, p. 47

²⁹Rosende F. y Reinstein A, ESTUDIO ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE REPRIVATIZACION EN CHILE , p. 262 , CEP

Mediante esta misma ley se autorizó a CORFO a otorgar créditos y facilidades para comprar acciones en bancos a 15 años plazo con un año de gracia sin intereses sobre la UF. Se requería sólo el 15% al contado. Había rebaja en la obligación financiera por pago oportuno, equivalente al 30% de la cuota pagada y ciertas franquicias tributarias. Adicionalmente los accionistas podían recibir un premio consistente en el reparto, a prorrata, del 60% de las acciones que la CORFO hubiera comprado y no vendido durante un año, con topes de 4 veces lo que se hubiese comprado o el 2% de las acciones a repartir. Asimismo y siguiendo el principio de favorecer la difusión de la propiedad, el límite de inversión por accionista se estableció en UF2.000, la suma de los impuestos a la renta y territorial de los últimos tres años a el 2% de las acciones emitidas por el banco.³⁰

La reprivatización del resto de los bancos intervenidos (Banco Internacional, Banco de Concepción y Banco Colocadora Nacional de Valores), se efectuó sobre la base de ³¹la venta de paquetes accionarios mayores, cuidando dispersar lo más posible su propiedad. En este caso, las condiciones de crédito que la CORFO otorgaría a los inversionistas eran básicamente las mismas que en el caso del Banco de Santiago y el Banco de Chile. Además, el precio de venta debía reflejar el valor económico de la institución, después de producido el ordenamiento de la misma.

El Banco Continental fue devuelto a sus antiguos dueños y comenzó a operar con su situación saneada a partir del 1° de enero de 1986.³²

Las dos AFP más importantes, Santa María y Provida, fueron traspasadas en su totalidad al sector privado. En el caso de la AFP Santa María, se vendieron las 346.790 acciones puestas a la venta, las que representaban un 48,8% del capital total, por un monto total de UF 391.872,7. Adquirieron estas acciones un total de 6.179 accionistas.

1.3.5 Otros subsidios

En la Segunda Parte se describió la gran cantidad de subsidios entregados por CORFO y otras instituciones del Estado por concepto de créditos blandos, préstamos castigados, dividendos y donaciones.

³⁰Rosende F., y Reinstein A., ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE REPRIVATIZACION EN CHILE, op cit. CEP. P. 262

³¹ Cabe señalar que en esta operación la Corfo actúa como intermediario facilitando la adquisición de las acciones de las instituciones financieras por parte de los agentes privados, a través del otorgamiento del señalado crédito, en las favorables condiciones expuestas. Lo que corresponde, aproximadamente, a \$ 5 millones de junio de 1985.

³² Rosende F., y Reinstein A., Estado de Avance del Programa de Reprivatización en Chile., Estudios Públicos, 1986, p. 264. rev23_rosendereinsteinst.pdf

Dentro de esto, es interesante destacar la política de los swaps, que tuvo por objeto la obtención de divisas, pero que implicó un subsidio al sector externo en la compra de activos y empresas nacionales.

Por ejemplo, el Bankers Trust adquirió el control del Consorcio Nacional de Seguros Vida, CNS Vida, con pagarés de la deuda externa, los que en ese momento se cotizaban en los mercados financieros internacionales en un 60% de su valor de carátula y el Banco Central los recibía en un monto cercano al 100%.³³

Entre 1985 y 1991, período durante el cual funcionó este mecanismo, la capitalización de la deuda mediante estos pagarés llegó a US\$3.599,5 millones.

Fazio (1997) concluye que los subsidios entregados por este concepto fácilmente podrían ubicarse en una cifra superior a los US\$1.000 millones.

Cuadro N°III.1: Capitalización de pagarés de la deuda externa: Capítulo XIX (US\$ mill)

Año	Monto
1985	32,3
1986	213,5
1987	707,3
1988	885,9
1989	1.321,4
1990	417,5
1991	21,6
Total	US\$3.599.500

Fuente: Hugo Fazio, MAPA ACTUAL DE LA EXTREMA RIQUEZA EN CHILE, 1997 p. 56 basado en Banco Central

En su exposición frente a la Comisión de la Cámara de Diputados, Manuel Riesco se refirió a estos subsidios de esta manera:

“Es bien sabido asimismo, que para resolver la crisis de la deuda externa en los años 1980, la dictadura estableció un mecanismo extraordinariamente ventajoso que relacionaba la tenencia de bonos de la deuda chilena con la privatización de empresas del Estado. Como se recordará, el llamado capítulo 19 del compendio de normas de cambios del Banco Central, permitía recibir el pago adelantado del 100% del valor nominal más los intereses de los bonos de la deuda externa chilena -que en el mercado mundial se transaban más o menos por el 60% de su valor- a condición que se invirtieran en acciones de empresas en Chile, entre otros destinos de este tipo. Por esta vía, a septiembre de 1988, se habían prepagado más de US\$2,000 millones, y sólo en un mes de 1989, mayo,

³³ Fazio, H., op cit, 1997, p.55

se prepagaron US\$ 550 millones. Todos estos dineros se destinaron a la compra de empresas privatizadas o del "área rara." Por el capítulo 19 mencionado y otros mecanismos parecidos, Chile había prepagado a fines de 1988 US\$5,800 millones, de los cuales US\$ 2,900 millones correspondía a prepagos de deuda pública. Por esta vía Carter Holt ingresó US\$160 millones a COPEC, Bankers Trust US\$60 millones a PROVIDA y Pilmaiquén, la cual vendió a poco andar en el doble de lo que la compró. Securit Pacific US\$65 millones a Security Pacific Chile. BANESTO US\$45 millones a INDUS. Es conocido el caso de Pilmaiquén. Es decir, en lugar de negociar su deuda externa como lo hizo recién Argentina, al valor de mercado de la misma, el Chile de Pinochet y su ministro Buchi prepagaron al 100% del valor, pero además pagaron con empresas privatizadas a la mitad de su valor de mercado, como quedó demostrado en el caso de Pilmaiquén y el Bankers Trust."

1.4 Diseminar la propiedad

Aunque, según Cristián Larroulet, el programa de privatizaciones fue diseñado de manera que simultáneamente se difundiese la propiedad hasta esa fecha concentrada en el Estado, se mejorase la competitividad de las áreas en que éstas se desempeñaban y las finanzas públicas experimentasen una mejoría, no cabe duda que la difusión de la propiedad no fue todo lo esperado, puesto que existió la preocupación durante todo el período y, en las últimas fases de las privatizaciones tuvo que implementarse, específicamente, diversas formas de capitalismo popular para superar el fenómeno concentrador previamente producido.³⁴

Las formas fueron llamadas capitalismo laboral e institucional, pero todas ellas implicaron venta de acciones a gran cantidad de agentes, fueran trabajadores de la empresa a privatizar o funcionarios públicos en general.

En todos los casos estas formas tenían por objetivo diseminar la propiedad, y se entendía por dicha diseminación, la propiedad de las acciones de una empresa por un gran número de accionistas.

"La difusión de la propiedad, que fue lograda a través de una política de ventas que permitió el acceso a un gran número de agentes –tales como trabajadores de las empresas, trabajadores del sector público, instituciones varias, incluyendo a las AFP, y personas naturales y jurídicas- es un aspecto que debía estar considerado por dos razones importantes. Una de ellas se vincula con el hecho de que la difusión de la propiedad tiene un efecto positivo en materia de distribución del ingreso. A su vez, la desconcentración de la propiedad contribuye

³⁴ Cristián Larroulet "Criterios para Evaluar un Proceso de Privatizaciones" Instituto Libertad y Desarrollo, mimeo, agosto 1991, p. 25

al mejor funcionamiento de los mercados, lo que facilita un mejoramiento en la asignación de recursos.”³⁵

Rolf Lüders comparte la concepción de que la propiedad se difunde a través de la repartición de acciones. En su exposición frente a la Comisión de la Cámara de Diputados, 2004 comentó, a modo de ejemplo, que, mientras ocupó el cargo de Ministro en el Régimen Militar, propuso que CODELCO se privatizara emitiendo 15 millones de acciones que se repartieran gratuitamente entre todos los chilenos: cada chileno, una acción de CODELCO.

A juicio del experto ésta es la forma en que se asegura que la propiedad sea de todos los ciudadanos, agregando que, con las privatizaciones no se persiguió maximizar ingresos para el Estado sino desconcentrar la propiedad para que realmente pasara a ser de los chilenos.³⁶

El Profesor Ffrench Davis discrepa de esta concepción:

“Uno puede entender la difusión de la propiedad con que cada uno de los 15 millones de chilenos tenga una acción de una empresa, y si conserva la propiedad está recibiendo su dividendo. Pero las platas de Codelco llegan a través del gasto social. No son platas que se guardan en Codelco, sino que van todas a la Tesorería y son cantidades muy significativas. Este año fue de 3.500 millones de dólares, que corresponde al 3 ó 4 por ciento del PIB. Es una empresa que aporta como la mitad de todo el IVA, lo que significa más que cada chileno reciba su dividendo.”³⁷

Para otros economistas el control de una propiedad no lo tiene el pequeño poseedor de acciones, sino el que decide sobre el excedente económico que éstas generan.

Para Fernando Dahse no cabe duda que la propiedad de una empresa confiere poder de decisión al que la detenta “sin embargo, para controlar su sistema de decisión no es necesario poseer el control mayoritario de su capital, dado que éste puede estar disperso entre numerosos accionistas o simplemente, porque cuenta con el apoyo de otros propietarios mayoritarios de la misma. Puede suceder también, que los propietarios de una empresa deleguen el poder de decisión a tecnócratas contratados para el efecto.”³⁸

Es decir, la diseminación debilitaría el poder de cada uno de los pequeños accionistas, con mayor razón del que posee una acción.

³⁵ Larroulet, C., “Criterios...”, agosto 1991 op cit, p.26

³⁶ Lüders, R., Exposición frente a la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados, 10.11.2004

³⁷ Ffrench Davis, R., Exposición frente a Comisión Investigadora de las Privatizaciones de la Cámara de Diputados, 2004, mayo, 2005.

³⁸ Dahse, F., op cit, 1979, p.19

Mediante capitalismo popular, se enajenó, entre otras empresas, gran parte de las empresas del área rara: los dos mayores bancos y una importante fracción de los dos mayores fondos de pensiones y el Gobierno amplió su oferta de compra de acciones hacia fines de los 80. Con la reforma del Decreto Ley N° 2.200 (DL 2.200), que permite anticipar el pago de indemnizaciones por años de servicio, otorgó a los trabajadores del sector público la posibilidad de adquirir acciones de sus propias empresas, accediendo a este crédito.

El Profesor Ffrench Davis señala que estos procesos no fueron tan masivos como parece indicar la literatura económica oficial del período.

“En los 80 también hubo variantes, como, por ejemplo, el capitalismo popular, donde había un componente de incentivo tributario. Podríamos decir que hay un problema muy sustancial en cómo se llaman las cosas. Uno entiende el capitalismo, pero el concepto popular lo entiende como algo mayoritario o masivo y éste era un incentivo que tenía que ver con el impuesto a la renta, con el valor complementario. Por lo tanto, quienes estaban afectos al impuesto complementario estaban sobre la tasa del cero por ciento, los que, en términos redondos, representaban más o menos un quinto de los contribuyentes del país, mientras que había cuatro quintos que no entraban en ese canal, porque era un impuesto progresivo para aquellos que estaban en cierto nivel -hoy sabemos que es más o menos unos 400 mil pesos de ingreso bruto al mes-. En consecuencia, quienes estaban sobre ese nivel entraban a la tasa del cinco por ciento y quienes estaban bajo éste, o no tenían que declarar o lo hacían y después quedaban exentos por todos los elementos que aparecen en las declaraciones que se hacen en abril. Entonces, desde el punto de vista no tributario, no tenía derecho a llamarse capitalismo popular, sino que era un mecanismo que favorecía al 20 por ciento más rico, es decir, al menos pobre de nuestro país”³⁹.

Otros críticos del capitalismo popular en cuanto a su capacidad de diseminar la propiedad en Chile, expresan que los trabajadores propietarios de acciones, aunque mejoraron sus ingresos, tuvieron muy poco que decir acerca del manejo de las empresas en las cuales eran propietarios. Incluso, agregan, que en algunos casos este mecanismo sirvió, justamente para lo opuesto, es decir, para fortalecer algunos grupos económicos. La escasa participación de los pequeños accionistas se puede observar aún hoy.

María Olivia Monckeberg lo analizó de la siguiente manera, en su exposición frente a la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados 2004, para el caso de Chilectra:

“En julio de 1987 se constituyeron dos sociedades mellizas: Chispitas 1 y Chispitas 2. La formaron 19 ejecutivos de Chilectra, encabezadas por el gerente. Luego establecían estos controles en que iba uno controlando al otro para tener el manejo total. Con el control de las Chispitas, los ejecutivos llamaron a los trabajadores a aportar el 20% de la compañía. Se le conoció como Plan Chispazos. Mil quinientos trabajadores llegaron a

³⁹ Ffrench Davis, R., Exposición Cámara de Diputados, op cit, mayo, 2005

sentirse capitalistas populares. Los ejecutivos aportaron sólo el 2%, las mismas que fueron la garantía para obtener préstamos privilegiados en el Banco de Estado por un valor diez veces mayor. Las Chispitas, a su vez, pasaron a ser socias de otras dos sociedades de papel: Luz y Fuerza y Los Almendros, las principales de Enersis. La privatización culminó en 1987 y asumió como Presidente de la empresa el Ministro del Trabajo y Previsión y de Minería, José Piñera Echeñique. Desde Enersis, Yuraszeck y Piñera tomaron el control de ENDESA, la segunda empresa pública del país. El proceso fue uno de los más largos. La administración de Endesa opuso resistencia. Allí aparecen dos personas de confianza de Yuraszeck que jugaron un rol estratégico: Ernesto Silva y el numerario del Opus Dei Francisco Javier Silva Johnson. En diciembre de 1989, lograron su objetivo cuando terminaba el Gobierno del General Pinochet: la privatizada CHILMETRO, ya denominada ENERSIS, tomó el control sólo con el 12% de las acciones de ENDESA. Eso fue posible con el apoyo de las AFP. Los fondos de previsión fueron claves en la toma de control por parte Yuraszeck y el ex Ministro Piñera. Al momento de la privatización, Endesa tenía el 60% de la generación eléctrica del país y casi la totalidad de las mercedes de agua, cuestión que aparece hoy tan delicada. Con la privatización de Endesa, la generación de electricidad y la distribución en la Región Metropolitana quedaron en las mismas manos. Un informe de la Contraloría, conocido en 1991 y al que no se le dio mucha publicidad, señaló que la privatización de ENDESA le costó al país 1.000 millones de dólares en pérdidas.

“En agosto de 1997 estalló el escándalo por la venta de la empresa Endesa España. Los protagonistas principales del bullado caso y los principales beneficiados fueron siete de los catorce ejecutivos que estaban a la cabeza de la empresa, encabezados por Yuraszeck. La polémica provocada por las ventajosas condiciones que obtendrían los ex funcionarios llevó el caso a los tribunales. Yuraszeck y su grupo de ejecutivos resultaron absueltos y con 500 millones de dólares en los bolsillos.

“Les mencioné que el caso de Chilgener, -que fue la empresa eléctrica de Bruno Philippi, quien había sido secretario ejecutivo de la Comisión de Energía y estuvo en el diseño de todas estas privatizaciones, particularmente en el sector eléctrico- se inició en 1985 con la venta de acciones a los trabajadores. Se completó el proceso en enero de 1988. Chilgener fue el caso típico donde las AFP desarrollaron un papel fundamental. Sin acciones a su nombre -él mismo lo ha dicho-, manejó durante años la empresa como si fuera propia. Bruno Philippi había adquirido, junto a otros socios, entre los que está Andrés Concha, actual Secretario General de la Sofofa, la planta Pilmaiquén de Endesa”.

En su libro, la autora afirma que “mediante el “Plan Chispazos” CORFO traspasó en 1987 un nuevo paquete de Chilectra Metropolitana a sus trabajadores:

“La propaganda destacaba las ventajas de esta forma de “capitalismo popular” mientras la realidad era bastante menos luminosa: mediante una complicada operación comercial, las acciones transferidas a los trabajadores pasaron a ser administradas por los Gerentes y Ejecutivos de Chilmetro, los que en 6 años hicieron un negocio espectacular. Los trabajadores no tuvieron ningún tipo de control sobre sus acciones. No podían venderlas ni tampoco usar su derecho a elegir directores. Y con sus acciones se eligió Presidente al ex Ministro

José Piñera”. Agrega, la autora que los trabajadores se enteraron de esto por la prensa.”⁴⁰

Según Mario Marcel⁴¹, el capitalismo popular no fue necesariamente la mejor forma de diseminar la propiedad:

“En la discusión de la época es probable que los méritos del capitalismo popular hayan sido muy sobreestimados, primero, porque los efectos políticos o sociales que se estimaban de una gran diversificación de la propiedad nunca fueron muy evidentes y, segundo, porque esto, a su vez, tuvo efectos bastante complicados en los gobiernos corporativos de las empresas que se privatizaron. Recordemos que algunos años más tarde hubo que legislar sobre la protección de los derechos de los accionistas minoritarios. Asimismo, en el caso Enersis se produjo un claro desbalance entre la situación de los accionistas minoritarios y quienes controlaban empresas importantes, algunas de las cuales habían surgido producto de todo el proceso de privatizaciones. De hecho, la experiencia posterior demuestra que los procesos de privatización, y por lo tanto el efecto patrimonial o fiscal, podían ser mejorados significativamente en su oportunidad. Posteriormente, se corrigió la distorsión que generaba el tratamiento contable de los ingresos por privatizaciones, cuando éstas se produjeron en los años 80.”

Devlin y Cominetti (1994) analizan la experiencia del capitalismo laboral en el sector eléctrico:

“Los trabajadores de ENDESA se vieron favorecidos con tres ofertas de CORFO. La primera de ellas, en 1986, consistió en el traspaso del 100% de la empresa distribuidora de energía eléctrica EMEL (Empresa Eléctrica de Melipilla). La segunda oferta, en septiembre de 1987, se materializó con el traspaso del 6% de la propiedad accionaria de ENDESA, y un mes más tarde, casi el 50% de EMELAT (Empresa de Distribución Eléctrica de Atacama) era transferido a los trabajadores de ENDESA y sus filiales, mientras que el 50% restante era traspasado a EMEL (empresa de trabajadores) mediante licitación pública.

“Para el financiamiento de las operaciones, CORFO ofreció aplicar el mecanismo de anticipo de los fondos de indemnización por años de servicio acumulados por los trabajadores, con obligación de utilizar el 80% de ese adelanto en la compra de acciones. Para un gran número de trabajadores los fondos de libre disponibilidad, que correspondían al 20% de los recursos adelantados, constituyeron el gran incentivo para participar en el proceso, tanto por la posibilidad de materializar consumos atrasados, así como por ser visualizada como una forma de protección frente a la amenaza (percibida a partir de la reforma laboral) de una eventual pérdida de sus fondos de indemnización.

⁴⁰ Monckeberg, MO, op cit. p. 112

⁴¹ Marcel, M., Exposición enero, 2005 frente a Comisión Investigadora Cámara de Diputados, 2004

“Los trabajadores que participaron en la compra de EMEL gozaron de un subsidio significativo al cancelar un precio equivalente al 54% del valor libro de la empresa, pudiendo rápidamente recuperar su inversión. En el caso particular de la venta de ENDESA, la oferta de CORFO resultó extremadamente conveniente para sus trabajadores. En efecto, el precio de venta a los trabajadores alcanzó a \$13 por acción, en circunstancias que dos estudios de valorización independientes sugerían un valor económico de la empresa de \$21 y \$30 la acción, respectivamente. Para el funcionamiento de la operación, la CORFO concedió adicionalmente créditos directos a tasas de interés reales anuales subsidiadas, que fluctuaban entre el 2 y el 4,5%, en circunstancias que dichas tasas de interés en el mercado llegaban a 8%. Las autoridades otorgaron además, un seguro de recompra de las acciones que protegía el monto de los fondos de indemnización invertidos y no liquidados, constituyendo esta oferta en la práctica, una operación libre de riesgos para el trabajador.

“Un total de 2.500 trabajadores de ENDESA (el 70% de la dotación de personal) participó en la compra de EMEL y 3.500 trabajadores de ENDESA y sus filiales en la adquisición de ENDESA. La inserción original a la propiedad de EMEL, en forma individual u organizada a través de sociedades de inversión, constituyó el factor determinante del comportamiento que asumieron los trabajadores accionistas después de la privatización, el cual en definitiva definió la suerte de los trabajadores.

“Una gran proporción de trabajadores optaron por convertir rápidamente sus acciones en dinero en efectivo y reducir la brecha en el consumo generada durante la crisis económica de 1982. Los entrevistados coincidieron en destacar que un gran número de trabajadores habría utilizado los recursos líquidos provenientes de la venta de sus acciones, para la compra de autos, arreglos de sus viviendas, etc.

“A diferencia de estos trabajadores, el curso de acción que adoptaron los ejecutivos, quienes debido a su posición tenían acceso preferencial a la información de la empresa (y que por tanto poseían los elementos para comprender el real valor de las empresas en venta y la conveniencia de su adquisición), fue la formación de sociedades de inversión cerradas, con restricciones al desprendimiento de acciones.

“Estos funcionarios impulsaron una política de expansión de la propiedad aprovechando su fácil acceso a créditos comerciales y la preferencia de aquellos trabajadores que buscaban liquidez o realizar ganancias de capital, por vender directamente sus participaciones al interior de la empresa, eludiendo, de ese modo, las comisiones e impuestos de transferencias que les significaba el paso por el mercado de valores. Las sociedades de inversión en conjunto lograron aumentar su participación en EMEL desde un 6,4% en 1988 a más del 30% en 1991. Una de las sociedades de inversión que consiguió mayor expansión y

control de la empresa fue “Las Espigas”. El poder de este grupo se fue consolidando también a través de la posición dominante que sus socios (ex ejecutivos de ENDESA) fueron ocupando en los directorios de las diversas subsidiarias privatizadas del sector eléctrico. Con posterioridad, haciendo uso de su poder en EMEL, este grupo consiguió expandir su presencia en otras importantes empresas distribuidoras que formaron parte del proceso de privatización del sector eléctrico (EMELARI, ELECDA, y ELIQSA)”.⁴²

Finalmente, concluyen los autores, el número de trabajadores accionistas en el año 1991 se había reducido casi a la mitad, tanto en EMEL, como en ENDESA. En esta empresa, la participación de los trabajadores se había reducido del 6% en 1987 al 2,3% en 1991. “Pese al esfuerzo del programa de privatizaciones de crear una ENDESA “popular”, en 1989 surgió la compañía ENERSIS que pasó a controlar la empresa con el 12% del total de sus acciones”⁴³.

Para profundizar en el análisis del cumplimiento de este objetivo, se volverá más adelante al analizar el impacto del conjunto de las políticas aplicadas durante el período 73-90 en la concentración de la propiedad.

II IMPACTOS EN LA EQUIDAD

2.1 Impacto en la Distribución del Ingreso

Con la salvedad expresada al comienzo de esta Tercera Parte, en el sentido de que no se puede aislar una variable y definirla como causal única de los efectos en determinados procesos económicos, nos referiremos aquí a los impactos en la distribución del ingreso de diversas políticas impulsadas en el período 73-90, tratando de aislar, en la medida de lo posible, el rol que cumplieron las privatizaciones en este aspecto.

2.1.1 Indicadores de distribución del ingreso

Según el economista y profesor Ricardo Ffrench Davis, como lo expresó en su exposición frente a la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, 2004, y en su libro “Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad”, la distribución del ingreso en Chile se deterioró enormemente en el período 73-90, discutiendo el planteamiento de los economistas que plantean que ha habido mala distribución del ingreso desde hace mucho tiempo en Chile.

⁴² Devlin y Cominetti, 1994, op cit., ps. 54 y 55

⁴³ Devlin y Cominetti, 1994, op cit., p. 72

Agrega que la evidencia es irrefutable en los años 70 y 80, produciéndose, además, un aumento de la desigualdad y de la pobreza:

“En lo distributivo predominaba una situación de desigualdades sociales mucho más intensa que la que había dos décadas atrás. Un deterioro fuerte en los 70 fue seguido por uno adicional, también intenso en los 80. En efecto, la participación del quintil más pobre en el gasto se había reducido de 7,6% en 1969, a 5,2% en 1978 y a 4,4% en 1988”.⁴⁴

Al respecto comentó en su exposición en la Cámara de Diputados:

“Estábamos, en los 60 y comienzo de los 70, en un coeficiente de Gini de doce o trece veces; se empeora a quince veces en los 70 y a veinte veces en los 80. Hay deterioro en una parte y deterioro adicional.

“Cuando se ve lo laboral hay mucha consistencia. ¿Qué pasa en lo laboral en esos tiempos? Esto para rebatir los argumentos que dicen: “Miren las cifras, privatizamos y aumenta el empleo”. El empleo aumenta el 77 y 78, respecto del 75, pero está peor que el 70 o el 71; aumenta los años 85, 86, 87 y 88, pero está peor que el 81 y que el 70. ¿Qué pasa en el empleo? Hay formales e informales.

“Tenemos la información de las AFP y del INP, cuántos estaban con cotizaciones previsionales y cuáles estaban sin ellas, y los cotizantes caen fuertemente el 75 y 76, pero no es sorprendente, porque hay una recesión gigante que hace caer la demanda en un 25%, la producción industrial en un 20%. Es lógico que el empleo caiga. ¿Qué empleo cae? El de los altos ingresos cae un poco. En general, todos sufren esta situación, pero muy concentrado en los sectores medios y bajos”.⁴⁵

Esto se puede observar en el Gráfico III.1, presentado por el Profesor en dicha oportunidad. Aunque es necesario tener en cuenta, como aclaró el economista, que la información sobre distribución del ingreso en Chile no es de larga data ni muy completa, por lo tanto en sus estimaciones ha debido hacer algunas proyecciones. A su juicio, la mejor forma de entender el proceso ocurrido en la totalidad del período, es a través de promedios de los subperíodos, lo que está expresado en el gráfico.⁴⁶

⁴⁴ Ffrench Davis, R., ENTRE EL NEOLIBERALISMO Y EL CRECIMIENTO CON EQUIDAD, Tercera Edición LOM Ediciones, 2003, p.40

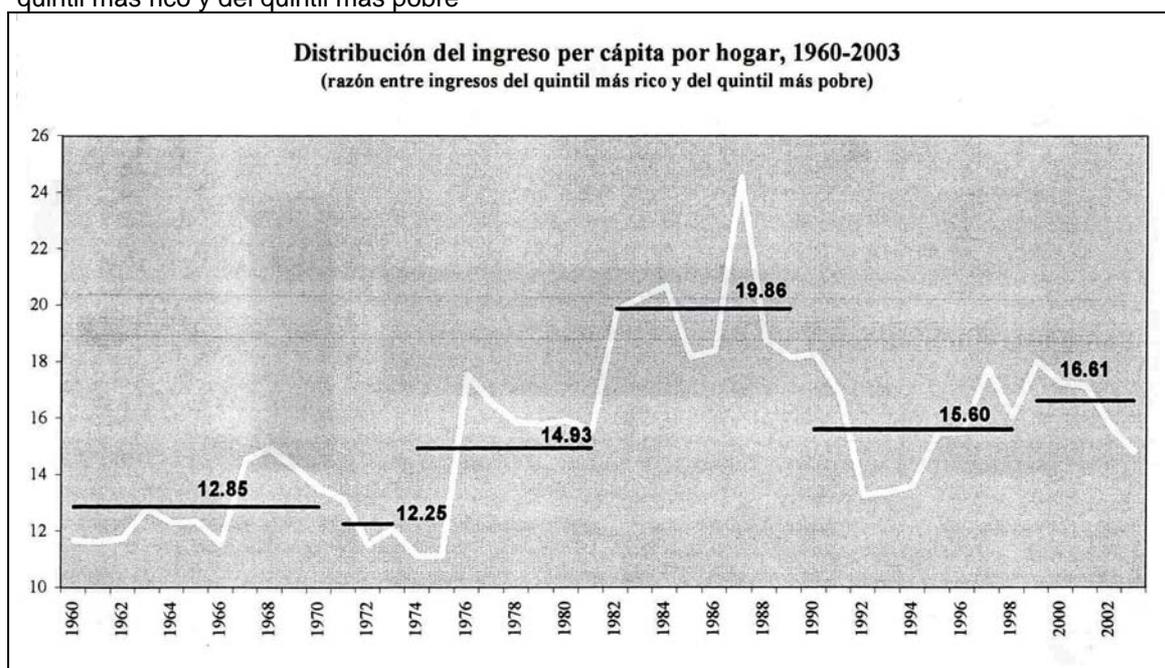
⁴⁵ Ffrench Davis., R., Exposición frente a la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, 2004, mayo 2005

⁴⁶ Ffrench Davis, R., “Entre el neoliberalismo...” op cit. p. 4: “Un punto adicional es que no hay información completa respecto de la redistribución del ingreso. La fuente de más larga data es la encuesta de empleo de la Universidad de Chile que una vez al año, desde 1958, recolecta información sobre ingresos en el Gran Santiago, (cubriendo el 40% de la población del país). MIDEPLAN realiza en todo Chile la Encuesta CASEN, disponible desde 1987, para ese año y después cada dos años, entre 1990 y 2000 y cada tres desde 2003. La cobertura y la Encuesta se han perfeccionado en los 90, pero la comparabilidad con 1987 es limitada; no obstante su objetivo es medir la pobreza y el acceso de los pobres a los servicios sociales, siendo más débil en la medición de la distribución, particularmente en el quintil alto. El INE cada decenio, aproximadamente, efectúa una detallada encuesta de presupuestos familiares (EPF) en el Gran Santiago, que está disponible

“Entonces, lo que hacemos es tomar períodos promedios de los buenos y malos años. Chile ha tenido caídas de 15 por ciento y recuperaciones de 10 por ciento. Otra caída de 15%, otra recuperación de 10%, tanto en los 70 como en los 80. Y desde el 90 hemos tenido años de 10% y un año de -1%.

“Ahí están los promedios históricos. En el período de don Jorge Alessandri, el PIB tuvo un crecimiento de 3,7 por ciento; en el de Frei Montalva, de 4,0 por ciento; en el de Allende, de 1,2 por ciento; en el de Pinochet, de 2,9 por ciento. Esos son los promedios de los menos 15 y los más 10. Aylwin tuvo un promedio de 7,7; Frei Ruiz-Tagle, de 5,4, y Lagos, de 4,0 por ciento.”⁴⁷

Gráfico III.1: Distribución del ingreso per cápita por hogar, 1960-2002 (razón entre los ingresos del quintil más rico y del quintil más pobre)



Fuente: Ricardo Ffrench Davis, “A enfrentar las desigualdades”, Exposición dada frente a la Comisión Investigadora de las Privatizaciones de la Cámara de Diputados, 2004-2005

para 1969, 1978, 1988 y 1997; el INE también recolecta datos de ingresos en una encuesta suplementaria a la de ocupación. Algunos resultados difieren radicalmente entre las diversas fuentes, habiendo bastante divergencia entre los especialistas respecto de las virtudes de cada una”

⁴⁷ Ffrench Davis, R., Exposición Comisión...op cit, mayo, 2005

Según las encuestas de hogares hubo un deterioro continuo en los tres quintiles inferiores del gasto en los años 69, 78 y 88.

Cuadro N° III.2 : Distribución del gasto por hogares 1969, 1978 y 1988 (%)

Quintil	1969	1978	1988
I	7,6	5,2	4,4
II	11,8	9,3	8,2
III	15,6	13,6	12,6
IV	20,6	21,0	20,0
V	44,5	51,0	54,9
Total	100	100	100
QV/QI	5,9	9,8	12,5

Fuente: Ffrench Davis, R., ENTRE EL NEOLIBERALISMO Y EL CRECIMIENTO CON EQUIDAD, op cit., Cuadro VII.2, basado en INE, Encuestas de Presupuestos Familiares, Gran Santiago. Quintiles ordenados según gasto pagado por hogar; excluye el alquiler imputado, información que está sólo disponible para la encuesta de 1988.

La distribución del ingreso depende de la distribución del patrimonio y de la situación laboral, como expresa Ffrench Davis:

“La distribución del ingreso depende de la situación laboral y del patrimonio. En las economías desarrolladas, como las de Europa, Japón, Estados Unidos y Canadá, la proporción del ingreso que va al trabajo es mucho mayor que la que va al capital, en relación con que lo que sucede en las economías en desarrollo, como la nuestra. Es decir, son países con hartos capital, pero con ingresos altos para el trabajo. Además, las brechas entre los salarios altos y los bajos son mucho más reducidas que las nuestras. Se han ido agrandando, pero siguen siendo mucho más pequeñas.”⁴⁸

La situación laboral sufrió un grave deterioro durante el período en comento y la distribución del patrimonio, como hemos visto previamente, sufrió un cambio drástico en el período 73-90. Sobre esto último volveremos en la próxima sección.

2.1.2 Situación laboral

Un primer impacto en la distribución del ingreso, producido directamente por el proceso privatizador, fue la racionalización del personal que emprendieron las empresas recién privatizadas. Raúl Saez⁴⁹ destaca esta situación en el Cuadro N°III.3

⁴⁸ Ffrench Davis, R., Exposición Ffrench Davis a Cámara de Diputados, mayo, 2005, op cit

⁴⁹ Saez, R., La Privatización de Empresas en Chile, op cit, p. 86

Cuadro N°III.3: Empleo en Algunas Empresas Públicas

Empresa	1970	1973	1979	1983	1986
Banco del Estado	7.257	8.672	6.994	6.320	6.961
CAP	7.025	11.637	9.321	6.519	6.667
CODELCO	23.697	32.849	30.799	25.923	24.886
Correos	7.141	7.332	6.165	4.221	5.383
Chilectra	s.i.	4.250	4.196	3.846	a3.823
CTC	5.887	7.252	7.206	6.338	6.938
ECOM	188	341	333	165	a 149
EFE	26.056	25.988	13.118	7.936	7.164
EMPORCHI	5.011	4.472	3.848	1.289	1.347
ENACAR	9.678	15.783	8.210b	5.933	6.646
ENAEX	344	340	394	388	470
ENAMI	4.020	5.048	3.412	2.304	2.790
ENAP	4.296	5.486	4.579	3.537	3.638
ENDESA	6.512	8.460	4.270	2.705	2.833
ENTEL	1.161	1.458	1.236	1.338	1.402
IANSA	2.827	2.881	1.597	1.079	2.027
ISE c	251	327	254	260	203
Laboratorio Chile	567	828	s.i	527	592
LAN Chile	3.608	4.546	2.059	1.372	883
Soquimich	10.814	10.684	7.109	4.096	4.704

Fuente: Saez, R., op cit, p. 86 citando a Alé eta al (1990), excepto cifras de ECOM y ENAEX, las que fueron tomadas de Martínez (1985) y de CORFO, "Situación Económica y Financiera de Empresas Filiales"; y Galal etal (1992).

Corresponde a 1985, b. La reducción del empleo entre 1974 y 1979 se debe en parte a la creación de una nueva empresa minera del carbón, (Schwager) en 1979, c. Las cifras de 1970, 1974 y 1979 fueron tomadas de Martínez (1985)

Según el Cuadro N°III.3, salvo CTC y CODELCO, todas las empresas de la muestra considerada disminuyó su nivel de empleo.

Otras empresas fueron "saneadas" antes de su privatización, lo que llevaba consigo la disminución de personal. Así, antes de privatizarse SOQUIMICH, la CORFO disminuyó la dotación de personal en dicha empresa de 10.684 trabajadores a 5.000 entre 1974 y 1981. En 1996 la dotación llegó a 3.051 personas.⁵⁰

Al mismo tiempo, desde el Estado se despidió cerca de un tercio de los empleados públicos, 100.000 trabajadores, alrededor de un 3,5% de la fuerza de trabajo de 1975.

⁵⁰ Monckeberg, MO., "El Saqueo de los Grupos..." op cit, p. 90

“Dentro de las consecuencias de las recesiones, destaca el prolongado desempleo predominante en el país. Ya en 1975 el porcentaje de desocupados se elevó a 15,7% (17,6% con el PEM y el POJH). En 1983, el número de desempleados llegó a 740 mil (19% de la fuerza de trabajo); adicionalmente, los programas de empleo de emergencia absorbieron a más de 500 mil (13% de la fuerza de trabajo)”.⁵¹

El deterioro de las condiciones de vida de la población aumentó al carecer de seguro de desempleo y protección estatal, dada la situación de excepción que vivía el país y la política del Gobierno de reducción del Gasto Público.

El gasto público, como porcentaje del PIB, fue reducido en más de un cuarto con relación a fines de los sesenta, luego de haber crecido exageradamente en 1972-73.

Entre 1974 y 1990, el gasto social (salud, educación, vivienda por habitante) se redujo entre 10 y 15%, la asignación familiar bajó un 72%.

Por último hay que mencionar el conjunto de medidas políticas que permitieron una fuerte contracción de los salarios reales de los trabajadores, acompañada de un significativo incremento de la productividad de los mismos.”⁵²

El salario mínimo medido en adquisición de bienes y servicios, entre 1974 y 1990, bajó un 7%.

“Las remuneraciones promedio se situaron en 1989 un 8% debajo de las de 1970. Es decir, en casi dos decenios, los salarios promedio en vez de crecer, que es lo natural, disminuyeron; algo similar ocurrió con las pensiones”⁵³

Cuadro Nº III.4: Salarios, asignación familiar y gasto social público 1970-2002 (1970=100)

Año	Remunerac. 1)	Ingreso Mínimo 2)	Asignación Familiar 3)	PIB p/c	Gasto Social Público Educación	Público Salud	Per cápita Total
1970	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1980	89,0	130,0	81,6	106,3	88,6	82,3	90,1
1981	96,8	135,7	80,9	109,9	92,1	74,7	97,5
1985	83,2	86,1	54,6	97,2	76,0	64,0	90,5
1986	84,6	82,1	45,7	101,1	71,5	62,5	86,9
1987	84,3	77,1	38,1	105,9	65,7	61,5	84,7
1988	89,8	82,3	33,2	111,8	64,2	70,4	86,1
1989	91,6	91,8	28,4	121,5	62,6	69,6	83,9
1990	93,3	98,0	33,7	123,9	59,4	65,4	81,7

⁵¹ French Davis, R., “Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad” Cuarta Edición ampliada y actualizada. LOM Ediciones, 2005, Capítulo VII p. 8

⁵² Dahse, F., MAPA DE LA EXTREMA RIQUEZA: los grupos económicos y el proceso de concentración de capitales. Editorial Aconcagua, Colección Lautaro, 1979, p. 174

⁵³ French Davis, R., op. cit, p.6

Fuente: Ffrench Davis, R., Exposición Comisión Investigadora Privatizaciones Cámara de Diputados, 2005 sobre la base de: INE y Jadresic (1990) para remuneraciones. Cortázar y Marshall (1980) para IPC corregido. Cabezas (1988) y DIPRES (desde 1986) para gasto social.

Índice Gral de remuneraciones hasta abril, 93 y posteriormente Índice de remuneraciones por hora. El índice de costo de la mano de obra creció 6,1% menos entre abril, 93 y diciembre, 2002.

Ingreso líquido

Asignación familiar del SSS en 1970, luego la asignación única y, posteriormente, la correspondiente al tramo de ingresos menores.

Todos son promedios de cada año

Muchos de estos indicadores sociales se deterioraron durante los 70, se recuperaron parcialmente en 79-81 y empeoraron otra vez entre 1982 y 90. Las remuneraciones promedio y el salario mínimo tomaron una senda ascendente recién en 1988, las asignaciones familiares en 1990 y el gasto social público en 1991.⁵⁴

2.1.3 Tarifas de servicios públicos

Otro impacto que afecta la distribución del ingreso en cualquier situación, debido al alto porcentaje que ocupa en el presupuesto familiar de los sectores de menores ingresos, es la tarifa de los servicios públicos que, en este caso, sufrieron alzas después de su privatización, o en su período previo de “saneamiento”.

Esto es comentado por Mario Marcel, como se puede observar en el Cuadro N°III.5.

Cuadro N°III.5: Variación Real Tarifas Servicios Públicos 1981-1985 (%) *

Item	Variación dic 81/dic 83	Variación dic81/dic 85
Agua potable	38,9	30,7
Gas de cañería	36,5	38,7
Gas licuado	46,9	61,5
Electricidad doméstica	- 11,4	45,5
Electricidad industrial	- 12,0	- 12,0
Parafina	43,1	62,6
Gasolina	30,7	51,9
Pasaje Metro	- 14,0	5,7
Pasaje Ferrocarril	- 29,3	- 27,7
Teléfono Particular	20,2	64,2
Teléfono Llamada Local	- 15,9	- 13,2
Franqueo Nacional	- 28,4	- 16,1
Petróleo Diesel	29,3	63,9

Fuente: Marcel, M., Privatización y Finanzas Públicas, op cit, p. 29, cuadro 3, basado en Revista Estrategia, sobre la base de estadísticas del INE., junio 1989. * deflactado según IPC

⁵⁴Ffrench Davis, R., op. cit. p.7

Adicionalmente, es necesario considerar que la privatización de la educación, la salud, el transporte público y la liberalización de los precios de los bienes básicos y de primera necesidad también produjo alzas de precios y tarifas que afectaron en mayor proporción a los sectores de bajos ingresos.

2.1.4 La Política Fiscal

Otras políticas complementarias a las privatizaciones también tuvieron un impacto regresivo en la distribución del ingreso.

Como se verá más adelante, la política tributaria fue altamente regresiva, tanto por disminuir los ingresos fiscales por conceptos de tributos, lo que significó una mayor presión por disminuir el gasto público, como porque la carga tributaria fue proporcionalmente mayor para los sectores de menores ingresos.

El impacto de las reformas tributarias implementadas en el período 73-90 sobre el presupuesto fiscal aún perdura, pese a las reiterativas alzas del IVA, impuesto que afecta más a los sectores de bajos ingresos.

Según expuso, el Director de Presupuesto, Mario Marcel, frente a la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, 2004, refiriéndose a los ingresos fiscales, la reforma tributaria de los 80, bajó la carga impositiva a partir de 1986, lo que aún no se ha superado:

“Durante los primeros años de los 90, en particular cuando asume el gobierno el Presidente Aylwin, hubo que enfrentar una situación fiscal sumamente compleja, porque los ingresos fiscales se habían reducido considerablemente respecto de la situación de dos años antes. Por lo tanto, eso dio origen a la necesidad de hacer una reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso Nacional en 1990, que logró revertir en parte las pérdidas de ingresos. Sin embargo, los ingresos fiscales nunca han vuelto a ser, como proporción del producto, equivalentes a los generados en 1986”.

“Los ingresos tributarios en esa época eran alrededor de 18% y hoy, en 2004, son un poco más de 16%. Entonces, la contraparte de las privatizaciones de finales de la década del 80 -la rebaja de impuestos- fue tan fuerte que nunca llegó a ser revertida completamente con la reforma tributaria del 90 ni con ninguna de las reformas posteriores.”

2.2 Impacto en la Concentración de la Propiedad

Uno de los objetivos explícitos del proceso privatizador en todas sus fases fue desconcentrar la propiedad, sin embargo, en cada una de sus fases, se fue

produciendo sistemáticamente el proceso inverso, según describen los propios analistas del período.

2.2.1 Concentración debido a las privatizaciones

Rolf Lüders⁵⁵, teórico de los procesos privatizadores, critica la forma en que se realizó en Chile la Primera Ronda de Privatizaciones por haber vendido las empresas a grupos que no eran suficientemente solventes. De esta manera, agrega el economista, en la Segunda Ronda se comenzó a exigir solvencia a la empresa compradora y a los holdings a los que pertenecían.

Privilegiar a los compradores de acciones con mayor poder económico, necesariamente produjo una tendencia a la concentración patrimonial, lo que sería explicable por el escaso poder comprador del empresariado existente.

Rodrigo Vergara⁵⁶, sostiene que se produjo concentración de la propiedad ya en la Primera Ronda, debido al momento y forma en que se realizó la privatización de la banca:

“En primer lugar el timing fue inadecuado, debido a que en 1975 Chile enfrentaba lo que en ese momento era la mayor recesión desde la gran depresión. En 1975 el PIB cayó en 13 puntos porcentuales y el ahorro bajó a niveles mínimos.

“En segundo lugar, durante este proceso hubo poca preocupación por diseminar la propiedad de las empresas que eran privatizadas. Se estableció una restricción sobre la fracción del capital de un banco que un agente determinado podía poseer —1,5% para individuos y 3% para corporaciones— pero fue fácil evadir dicha limitación, y rápidamente se eliminó. Las ventas efectuadas a través de licitaciones abiertas produjeron una concentración de la propiedad en manos de los pocos grupos económicos que contaban con acceso al crédito externo; grupos que eventualmente se tornaron en grandes conglomerados. Típicamente, el proceso empezó con la compra, con alto endeudamiento, de una empresa financiera perteneciente a la CORFO, que después se usó para hacer ofertas sobre otras empresas industriales en venta. Durante este proceso, grupos con bases muy reducidas de capital lograron controlar un gran volumen de activos.”⁵⁷

Devlin y Cominetti consideran que por sí misma una empresa privada tiende a concentrar más la propiedad que una empresa estatal:

⁵⁵Lüders, R., Exposición frente a Comisión Investigadora Cámara de Diputados 2004, 10, noviembre, 2004

⁵⁶Vergara, R. op cit. p. 338

⁵⁷ Vergara R., op. cit.p. 338

“En efecto, en la práctica la privatización de las empresas públicas da origen a una concentración de la propiedad considerablemente mayor, lo que a su vez limita los objetivos potenciales del propietario e incrementa su poder para supervisar el desempeño de los gerentes y los trabajadores”.⁵⁸

Por su parte, Fernando Dahse (1979) afirma que ya en el período 70-78 se verificaba una intensificación de la concentración de la propiedad en Chile, expresando:

“El número de grupos económicos se incrementó, a costa de una fuerte disminución de los empresarios individuales. Así como también el número de empresas que controlaban y el patrimonio de las mismas.

“Hubo cambios en los grupos económicos desapareciendo algunos y apareciendo nuevos vinculados al sistema financiero. Al desaparecer algunas empresas, los grupos para ejercer su poder tuvieron que aumentar su participación patrimonial.

“Se produjo traspaso de propiedad patrimonial desde pequeños y medianos accionistas hacia los grandes grupos económicos”.

A su juicio, uno de los elementos que intensificó la concentración de la propiedad, en el período 73-78, fue el proceso de “privatización” de los activos del Estado que implicó un traspaso subsidiado de recursos de éste a los grupos económicos de la época.

Ricardo Ffrench Davis también considera que las privatizaciones produjeron concentración de la propiedad en todas sus fases:

“El proceso fue conducido en medio de una recesión intensa y a tasas de interés internas extremadamente altas. Por este motivo, pocos grupos dentro del sector privado tuvieron acceso a su compra; en particular aquéllos con mayor disponibilidad de créditos externos, reforzándose así los privilegios de una minoría y la concentración de la propiedad.”⁵⁹

A la fecha de su trabajo, agrega Dahse (1979), 80 personas manejaban las 214 empresas nacionales más grandes, lo que expresa en el Cuadro siguiente:

⁵⁸ Devlin y Cominetti, CEPAL, 1994, op cit., p. 20

⁵⁹ Ffrench Davis, R., ENTRE EL NEOLIBERALISMO Y EL CRECIMIENTO CON EQUIDAD, Cuarta edición actualizada y ampliada, 2005, Capítulo VII, p 17

Cuadro N°III.6: El grado de concentración del poder de gestión de las 250 empresas privatizadas más grandes de Chile.

Control	Empresas		Patrimonio Dic.78	
	Nº	%	US\$ mill	%
Grupo Cruzat Larraín	37	14,8	930,88	24,72
Grupo Vial J.	25	10,0	477,30	12,61
Grupo Matte E.	12	4,8	325,31	8,59
Grupo Angelini A.	8	3,2	141,80	3,74
Grupo Luksic A.	8	3,2	139,06*	3,67
Grupo Galmez	2	0,8	98,23	2,59
Grupo Edwards	9	3,6	95,95	2,53
Grupo Yarur Banna	4	1,6	92,02	2,43
Grupo Lepe R.	3	1,2	67,58	1,78
Grupo Hochschild	4	1,6	70,73	1,87
Grupo Briones H.	3	1,2	54,89	1,45
Otros 30 grupos y subgrupos económicos	63	25,2	432,87	11,43
Grupo capitalistas Extranjeros	35	14,0	493,09	13,01
Grupo de 37 empresarios Individuales	37	14,8	363,16	9,58

Fuente: Fernando Dahse, op cit., p. 147

* No incluye MADECO (US\$22,35 millones)

Según el mismo autor⁶⁰, el patrimonio global de las 100 empresas más grandes privadas se incrementó entre 1969 y 1978, en un 52,4%, agregando que el 85% de las empresas que incrementaron su patrimonio estaban controladas por los grupos más grandes y, a su juicio dicho incremento patrimonial, no sólo fue producto del aumento de la inversión productiva sino también del proceso de concentración de la propiedad industrial y financiera, ya que, notablemente, sólo el 25% de las empresas que redujeron sus patrimonios estaban controladas por los grupos económicos más grandes.

Mario Marcel, respecto a los efectos directos de las privatizaciones en la concentración de la propiedad, señala:

“Creo que los problemas principales de estructura industrial fueron bastante claros en algunos sectores productivos. En el caso del sector eléctrico la situación es bastante clara. Durante muchos años discutimos sobre los problemas que generaba la integración vertical en este sector. Después de muchos años de negociaciones, la privatización de Colbún y de algunos cambios regulatorios que hubo en el camino, finalmente, se logró que Transelec se separara de Endesa, pero fue un proceso extremadamente largo. Actualmente, el Congreso está a punto de despachar la nueva ley de Aguas, que también tiene que ver con el grado de concentración que se produjo en los derechos de agua en Endesa en aquella época, antes de la privatización, habiendo sido luego privatizada con

⁶⁰ Dahse F., op cit, p.198

una proporción muy alta de esos derechos para eventuales usos de generación eléctrica en el país.

“Entonces, si uno va a sectores específicos puede encontrar algunas consecuencias del proceso de privatización, que podría decir que son concentradoras o que afectan la estructura industrial.

“También están –tema que mencioné hace un rato- los problemas de gobernabilidad corporativa que se originaron en algunas empresas, particularmente en Chilectra y luego en Enersis, como producto de la modalidad a través de la cual se aplicó inicialmente el capitalismo popular en la venta de acciones de Chilectra”.⁶¹

2.2.2 Monopolios naturales

Uno de los planteamientos del Gobierno Militar, en sus críticas a las empresas estatales, fue que éstas eran monopólicas, porque generalmente estaban a cargo de los servicios públicos que constituían monopolios naturales.

Estos monopolios naturales se privatizaron, y por más que hayan vendido parte de sus acciones a trabajadores, hasta hoy continúan siendo monopolios naturales y están en manos de grupos económicos.

María Olivia Monckeberg expuso algunos de estos procesos a la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados en 2005, destacando que a partir de dichas privatizaciones se consolidaron nuevos grupos económicos, pese a haberse implementado con el mecanismo del “capitalismo popular”:

“La tercera de estas empresas eléctricas de distribución fue Chilquinta, primera en ser totalmente privatizada. En este caso, tomó el control uno de los nuevos grupos, me refiero al del empresario Eduardo Fernández León y Juan Hurtado Vicuña. Fernández León era una persona de fortuna, dueño de tierras, agricultor, pero no era este grupo económico omnipresente que vemos ahora. Fernández León y Juan Hurtado Vicuña, que, a su vez, era gran amigo de Hernán Büchi, tomaron el control de Chilquinta. Dicha privatización, de acuerdo con los estudios señalados, implicó un subsidio superior al 80% a favor de los compradores. En Chilquinta participaron desde su origen activamente los hermanos Büchi, junto a Fernando León y Juan Hurtado. A su vez, Chilquinta, aparte de haberse mantenido durante algún tiempo en el negocio de la distribución eléctrica de la Quinta Región, a través de Chilquinta tomaron el control de ENTEL, la que culminó en 1990. El primer civil presidente de la empresa fue el ex ministro Jorge Cauas y lo sucedió Juan Hurtado. En 1999, el grupo vendió Chilquinta, pero se les ha seguido identificando con ese nombre. En diciembre del 2000 vendió ENTEL a la Corporación Italiana Telecom. Obtuvieron Fernández León y Hurtado más de 500 millones de dólares de ganancia por la venta de las empresas privatizadas.”

⁶¹ Marcel, M., Exposición frente a Comisión Investigadora Cámara de Dipuatdos, enero, 2005.

“En 2000, dicho grupo, que se sigue denominando CHILQUINTA, consolidó posiciones en los seguros y las finanzas, y son dueños del Consorcio Nacional de Seguros y el Consorcio Financiero. A su vez, Fernández León estrecha lazos con el grupo PENTA, de Carlos Alberto Délano y Carlos Eugenio Lavín. Ello se materializó en la fusión de la ISAPRE BANMEDICA con la ISAPRE Vida Tres. Hoy, ambos grupos son dueños del principal consorcio de salud, que reúne a un conglomerado formado por las empresas de BANMEDICA donde está la Clínica Santa María, la Clínica Dávila, la empresa de asistencia Help y varias otras.”

“José Yuraszeck, quien tuvo una gran caída, se repuso y hoy ya no es el emperador de la electricidad, sino de la sal. Participa activamente en política. Eduardo Fernández León, junto a los Hurtado Vicuña, que constituyeron el conglomerado de Chilquinta, encabezan uno de los más potentes grupos económicos de Chile en el siglo XXI. Además de los negocios inmobiliarios y de la salud, ha consolidado su actividad en Minera Punta del Cobre, ex planta de la Enami, cuya privatización fue muy silenciosa durante el último año del gobierno militar. ¿Quiénes compraron? Los Hurtado. Pacífico Quinta Región, sociedad creada por Chilquinta, hoy es una empresa más que mediana. Entonces, hay gente experimentada en esos sectores. Por otro lado, Eduardo Fernández León volvió a tomar el control de Entel y es el principal mecenas de la Universidad de Los Andes.

“Bruno Phillippi dejó Chilgener y preside la española Telefónica de Chile. Desde abril de 2005, es el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril.

“Carlos Alberto Délano y Carlos Eugenio Lavín, principales socios de Penta, siguen en los seguros, en la previsión, en la salud y en la actividad inmobiliaria. Han creado un nuevo banco, que tiene actividades en créditos hipotecarios, de consumo.”

2.2.3 Información privilegiada

Como se vio en la Segunda Parte, existe abundante información que demostraría que hubo varios casos, y algunos importantes, de uso de información privilegiada en el proceso privatizador, lo que contribuyó a la conformación de grupos económicos. Entre ellos se destaca, la participación de miembros de la familia del Presidente Augusto Pinochet. En esa dirección, prosigue María Olivia Monckeberg en su exposición en la Cámara de Diputados:

“Por otra parte, tenemos el ex yerno del General Pinochet, Julio Ponce Lerou, con la historia de Soquimich. Soquimich es el mayor productor de carbonato de litio en el mundo. Cuenta con más de un millón de hectáreas de propiedad minera. Julio Ponce Lerou se quedó con la empresa gracias a su situación personal y a los contactos que desplegó con los economistas y altos militares. Así, se transformó de un simple ingeniero forestal al poseedor de una fortuna que hoy es pública y notoria. Para llegar a ello, fueron importantes en su vida personajes como el ex Ministro Hernán Büchi, Juan Hurtado, quienes por años lo acompañaron en el directorio de SOQUIMICH. Ya señalaba que los instrumentos son sociedades de papel: Pampa Calichera. Tomó el control en una operación parecida en ese sentido a los roles de Las Chispitas en el caso de las

eléctricas. A la fecha de publicación de este libro, SOQUIMICH tenía activos por 1.400 millones de dólares anuales y utilidades por 60 millones de dólares anuales.

“El caso del Instituto de Seguridad del Estado, ISE, merece algunos comentarios. Según mi opinión, esa privatización fue clave para la formación del grupo Penta. Se trató de un proceso oscuro que culminó en 1989, con el traspaso de esa compañía a Carlos Alberto Délano y Carlos Eugenio Lavín, aparte de la empresa de seguros Vida. El Grupo Penta nació vinculado a los seguros. Sus orígenes se relacionan con la “normalización”, como se denominó en aquel entonces, del Consorcio Nacional de Seguros, tras la caída del Grupo Cruzat-Larraín, y con la privatización del ISE, como era de suponer. Ambos procesos favorecieron a quienes habían partido como dos empleados del Grupo Cruzat-Larraín. Tanto uno como otro trabajaron en el Consorcio Nacional de Seguros desde los años 70, y en 1982, después de la hecatombe financiera, se asociaron para adquirir un 5% de la compañía intervenida. Tras la intervención de la Comisión Progresista, Carlos Eugenio Lavín fue designado presidente del Consorcio, y Délano, miembro de su directorio. En 1986, cuando la Comisión Progresista vendió el Consorcio Nacional de Seguros al Banker Trust, Lavín y Délano incluyeron sus acciones en el paquete de la venta. Con ello ganaron, según se ha podido establecer, alrededor de un millón y medio de dólares, con los que compraron el 7% de las acciones de AFP CUPRUM, creada por los empleados de CODELCO. En consecuencia, la AFP CUPRUM, de cuya propiedad todavía tienen una parte importante, fue uno de los pilares en que se apoyaron para seguir haciendo negocios. Hernán Büchi, en su calidad de entonces Ministro de Hacienda, no creo que haya estado ajeno a lo que ocurría; debe haber sabido por lo menos algo de todo esto, porque fue presidente del ISE entre 1985 y 1987. En 1989, Délano y Lavín fueron nuevamente favorecidos, en esa oportunidad con la privatización del ISE. Penta llegó a ser fundamental en la estructura del poder económico-político al comenzar el siglo XXI. Sus vinculaciones con otros nuevos grupos son estrechas. (Ya expliqué la relación con Fernández León, en el caso de la salud). Participa en negocios inmobiliarios y en otros sectores. Uno de esos focos es la Universidad del Desarrollo, la que hoy está en alianza con Penta. En ella participan Joaquín Lavín, Cristián Larroulet y Ernesto Silva.

“Otras personas que tuvieron que ver con privatizaciones, aunque no les gustaba tener que ver, fueron Álvaro Saieh, dueño de Copesa y de Corpbanca, quien ha fortalecido su holding comunicacional y sus negocios financieros. Actualmente, mantiene influencia y acciones en la universidad Andrés Bello, después de la operación con Sylvan.

“Hernán Büchi compite con Carlos Cáceres en quién tiene el mayor récord de directorios en empresas privadas. Preside la Junta Directiva de la Universidad del Desarrollo y preside la empresa Previsión y Seguros, que reúne los intereses de los grupos Fernández León y Hurtado Vicuña. Además, integra diversos directorios.

“Julio Ponce Lerou permanece al timón de Soquimich, acompañado ahora de dos de sus hijos, nietos del general Pinochet.

2.2.4 Capitalismo popular y laboral

Como se describió anteriormente, esta concentración de la propiedad trató de superarse con el “capitalismo popular” en las últimas rondas privatizadoras y, en esa misma dirección, se pretendía que actuara el “capitalismo laboral”.

El Instituto Libertad y Desarrollo⁶² afirma que ello se logró con éxito con el capitalismo popular y lo demuestra con el aumento del número de accionistas, como puede observarse en el Cuadro N°III.7 :

Cuadro N°III.7: Accionistas de las empresas privatizadas

AÑO	TRABAJADORES	TOTAL	PARTICIPACIÓN %
1985	4.176	26.604	6
1986	13.869	50.154	10
1987	25.473	92.226	19
1988	28.163	169.733	30
1989	30.000	200.000	32

Fuente: Larroulet (1994); Cifuentes (1993)

La columna 1 considera a trabajadores de las empresas privatizadas que son accionistas. La columna 2 el total de accionistas del mercado bursátil y la columna 3 la participación de los accionistas de las empresas consideradas en el número total de accionistas en el mercado bursátil.

Otros autores, como ya se ha comentado, no dan tanta importancia al número de accionistas de una empresa como expresión de diseminación de la propiedad.

Como lo expone Fernando Dahse⁶³, debido a que el control de una empresa no está exclusivamente basado en la propiedad patrimonial, sino en su gestión y en el uso de sus excedentes:

“La connotación que se le da al término “control” no se refiere exclusivamente a la propiedad patrimonial de las empresas sino más bien a la gestión de las mismas y, en particular, a las decisiones concernientes al destino del excedente económico que generan”.

“El que detenta el poder no es el propietario, sino el que gestiona la empresa, y más concretamente aún, el que decide el destino de los excedentes.”⁶⁴

Aún así, el Instituto Libertad y Desarrollo considera un éxito el capitalismo popular, porque un total de 3 millones de trabajadores se transformó en accionistas directos o indirectos debido a las privatizaciones y debido a ello,

⁶² Exposición Costa, R., frente a Comisión Investigadora, 5 enero, 2005

⁶³ Dahse, F., EL MAPA DE LA EXTREMA RIQUEZA, op cit, p.19

⁶⁴ Dahse, F., op cit, p. 19

disminuyó el control sobre las empresas privatizadas de los diez mayores accionistas, lo que significaría un grado de desconcentración de la propiedad. Ello, especialmente en el caso de los Bancos Santiago y Chile, como se puede observar en el Cuadro N°III.8 :

Cuadro N° III. 8: Control de 10 mayores accionistas (%)

Empresa	Antes privatizaciones	Después privatizaciones
Bancos Chile y Santiago	66,2	5,5
Empresas CORFO privatizadas	95,4	62,8
Empresas no privatizadas	73,5	73,2

Fuente: Elaborado por Costa Rossana, Instituto Libertad y Desarrollo, op cit basado en Larroulet (1994) ; Cifuentes (1993)

Según Fernando Dahse, el Cuadro N° III.8 carecería de precisión debido a las razones por las cuales en la Superintendencia de Sociedades Anónimas y la Superintendencia de Bancos, sólo figuran los 10 mayores accionistas de cada empresa.

A su juicio, es una costumbre de los empresarios en Chile dispersar “la propiedad de sus acciones en numerosas Sociedades de Responsabilidad Limitada, en miembros de su familia y en ejecutivos de su confianza, la mayoría de los cuales no aparece en la lista de los 10 principales accionistas. Los nombres de los propietarios rara vez aparecen entre los 10 mayores accionistas o en los directorios de las sociedades anónimas.

De lo anterior se desprende que puede haber gran cantidad de accionistas que no responden a sí mismos sino al grupo económico que los controla. Agrega, que el control que se ha determinado para cada sociedad anónima está subestimado y, por ende, lo está también la propiedad patrimonial de cada grupo en este tipo de sociedades.”⁶⁵

En palabras de Devlin y Cominetti (1994): “...la existencia de accionistas desinformados y dispersos crea las condiciones para que surja algún grupo organizado que afiance su control sobre la empresa, y además, es muy posible que ese grupo pague precios inferiores a los que hubiese tenido que pagar si el control se hubiese licitado abiertamente en el momento de la privatización.”⁶⁶

Al mismo tiempo plantean que a menos que se regalaran las acciones de las empresas públicas a todo ciudadano, hay razones para sospechar que en un país pobre el llamado “capitalismo popular” no sería tan popular, agregando:

⁶⁵ Dahse, F, op cit, p. 26

⁶⁶ Devlin y Cominetti, 1994, CEPAL, op cit, p. 52

“Nuestro análisis de los domicilios de los 46.000 capitalistas populares en una de las mayores privatizaciones efectuadas en Chile (ENDESA) parece sugerir una alta probabilidad de que la participación de grupos de altos ingresos sea desproporcionada. Esta conclusión se basa en la distribución de los capitalistas populares entre las distintas comunas de Santiago, una ciudad fuertemente estratificada en términos sociales, que concentra el 40% de la población del país. Cerca del 46% de las acciones vendidas a los capitalistas populares (a precio preferencial y con crédito subsidiado) fueron adquiridas por los residentes de esta ciudad. De esa cantidad, un poco más del 50% fue comprado por residentes de cuatro comunas, en las cuales el 70% de hogares pertenece a los dos deciles superiores de la distribución del ingreso.”⁶⁷

El Director de Presupuesto, Mario Marcel, señaló frente a la Comisión de la Cámara de Diputados que no hay evidencias sobre la posible “difusión de la propiedad” que haya producido el capitalismo popular:

“Recuerdo que en esos años, en el caso de varias empresas. Se fueron siguiendo los datos del número de accionistas que las empresas tenían. Se vio que después de aumentos importantes, al momento de usarse el capitalismo popular, este número se empezó a reducir. No conozco estudios posteriores que hayan seguido este proceso en más tiempo y con más detalle.

“Si uno va a la historia de una sociedad, podrá encontrar una serie de operaciones. Posteriormente, vienen inversionistas extranjeros, se quiere hacer una OPA y se ofrece un precio de compra para los accionistas de la empresa, y como producto de eso muchos empleados públicos deben haber vendido sus acciones. Pero no conozco estudios más detallados ni he seguido el tema muy de cerca, por lo que no tengo más que decir respecto a grandes cambios.”

Para Devlin y Cominetti “el razonamiento técnico tras el capitalismo laboral (mejores relaciones industriales y una mayor productividad) aparentemente tendría mayor sentido si los trabajadores recibieran un bloque de acciones de un tamaño tal, que en conjunto, les permitiera obtener y conservar una representación permanente en la junta directiva de la empresa privatizada. Pero, en tal caso, dado que los trabajadores poseerían información “privilegiada” acerca de la empresa, no existirían razones para subsidiar ni el precio de sus acciones ni el crédito. Por otra parte, en la eventualidad de que los trabajadores recibieran acciones subsidiadas sin representación en el directorio, en el mediano plazo podrían verse perjudicados. Existe alguna evidencia de que las ganancias extraordinarias de capital a corto plazo podrían minar la disciplina y la eficacia del sindicato como herramienta de negociación colectiva”⁶⁸.

⁶⁷ Devlin y Cominetti, CEPAL, 1994, op cit, p. 71. Calculado sobre la base de los datos primarios de los capitalistas populares que aprovecharon el crédito de CORFO. Los datos de distribución de los ingresos fueron proporcionados por Arturo León, de la División de Estadística de la CEPAL.

⁶⁸ Devlin y Cominetti, op cit, 1994, p. 52

Por otra parte, es necesario considerar que si hay más accionistas pequeños, es más fácil para los más grandes tomar el control de la empresa, ya que para obtenerlo se requiere un menor número de acciones.

De esa manera, el hecho que haya aumentado el número de accionistas no significa, necesariamente, que el control de la empresa se haya democratizado.

El capitalismo popular en los bancos, a juicio de algunos autores, tampoco fue exitoso en el objetivo de desconcentrar la propiedad.

Para 1978 los grupos que controlaban los bancos de Santiago y de Chile eran el grupo Vial y el Cruzat-Larraín, como se puede observar en los siguientes cuadros:

Cuadro Nº III.9: Accionistas y acciones del BANCO DE SANTIAGO, 1978

MAYORES ACCIONISTAS	% DE ACCIONES
Grupo Cruzat Larraín	100

Fuente: Fernando Dahse, *op cit*, 1979

Cuadro Nº III.10: Accionistas y acciones del BANCO DE CHILE, 1978

MAYORES ACCIONISTAS	% DE ACCIONES
Javier Vial Castillo	31,0
Grupo Carlos Cruzat	10,0
Familia Hirmas	9,5
Francisco Soza Cousiño	4,0
Familia Menéndez	3,0
Grupo Andina	3,0
Patricio García Vela	2,5
	63,0

Cuando sobreviene la crisis de 1982, estos grupos económicos pierden el control, pero la reprivatización posterior de la mayoría de los bancos con capitalismo popular, no significó que los capitalistas populares asumieran el control de éstos.

En el caso del Banco Chile por ejemplo se vuelve a una situación similar a la de 1970 con un gran número de accionistas, pero es un grupo el que mantiene el control, que es lo mismo aunque haya tenido un menor número de acciones.

Al mismo tiempo, en 1982, un nuevo grupo económico comienza a tener el control de la banca. El grupo Luksic inicia su inserción en el sistema bancario al

adquirir el 98% de las acciones del Banco O'Higgins, poniendo en marcha así el proceso que conduce en los noventa, a la creación del consejo financiero regional. Su presencia patrimonial en el sector bancario creció 15 veces.

Esto hace concluir a autores como Hugo Fazio (1997) que, al contrario de lo propuesto, el capitalismo popular facilitó el proceso de concentración. Y se refiere al caso del Banco de Santiago para demostrarlo, cuando el Grupo Luksic lanza, a través de su filial SERVIMOTOR, la apertura de un poder de compra de acciones de dicho banco, el 19 de diciembre de 1995.

“La base accionaria del Banco Santiago estaba constituida al momento de abrirse el poder de compra en un 91% por las acciones Serie B, o sea por las originadas en gran parte en el proceso de “capitalismo popular”. Por tanto, la mayoría accionaria del Grupo Luksic pasaba por adquirir un porcentaje importante de estos títulos. De acuerdo a antecedentes entregados por Estrategia (18.12.95) los “accionistas populares,.... entre 1985 y 1986 compraron las acciones en \$8 (mon 1997) con las que al vender lograrían la no despreciable ganancia de 175%. SERVIMOTOR ofreció \$22 por cada acción.”

Cuadro N° III.11: Banco Santiago: Composición accionaria a diciembre, 1995 (%)

ACCIONISTAS	PORCENTAJE
SERVIMOTOR (Grupo Luksic)	25,57
Inversiones Financieras (Grupo Luksic)	24,48
Capitalistas populares	49,94

Fuente: Hugo Fazio, op cit, Segunda Edición , 1997, p. 144

En la actualidad poco se habla de los pequeños propietarios de acciones y es sabido que éstos no cuentan con ningún poder de decisión en el manejo de sus empresas.

2.2.5 Capitalismo institucional

El Decreto 3.500 de 1980, cambió el Sistema de Pensiones existente en Chile. Se transformó el sistema de reparto solidario por uno de capitalización individual, con cotizaciones obligatorias, donde se creaban las Administradoras de Fondos de Pensiones, AFP. Ello significaría, según los economistas de Gobierno, que los jubilados contarían con pensiones dignas y ya no serían una carga para el Estado.

Aunque las AFP, y el cambio del sistema de pensiones, no están directamente vinculadas con el proceso en análisis, hemos creído conveniente darle aquí una mirada, porque el cambio de sistema es parte del proceso

privatizador y porque, a poco andar, las AFP contaron con el derecho de invertir en empresas en enajenación. De esta manera, de acuerdo a los objetivos planteados, también se lograba diseminar la propiedad, puesto que, se partía del supuesto, que los fondos de pensiones de los trabajadores, al ser invertidos en las empresas privatizadas, los hacía también propietarios de éstas.

Por otra parte, revisar el cambio de este sistema, es coherente con el análisis que pretende presentar este informe, puesto que, al igual que en el caso del resto del sector privado, las Administradoras de Fondos de Pensiones requirieron para su constitución un amplio subsidio estatal, especialmente aquéllas que tuvieron que ser intervenidas por el Estado debido a la crisis del 82 y temporalmente formaron parte del “área rara”.

Los objetivos del cambio en el sistema previsional se plantearon desde antes del Gobierno Militar en el programa económico llamado El Ladrillo, que se proponía crear un mecanismo de acumulación de riqueza en manos de los trabajadores: “...un proceso de esta naturaleza, mantenido por un largo número de años, conduciría a una socialización de la riqueza...” Agregando que constituiría “...no sólo una solución eficiente al sistema previsional sino que además creará un mecanismo de acumulación de riqueza en manos de los trabajadores...pasando a ser con el tiempo una de las principales fuentes para financiar inversiones”⁶⁹

Su objetivo estratégico era socializar la riqueza, sin embargo las primeras que se fundaron, lo hicieron con aportes accionarios de los grupos económicos de la época, lo que, desde su partida, contribuyó a la concentración económica.

1. La AFP Santa María se constituyó en 1981, en sociedad anónima, con un capital inicial de \$80.000.000 dividido en 80.000 acciones, cuyos suscriptores pagaron 50% con un crédito a dos años. Ellos fueron: el Banco Chile (8.000 acciones), Javier Vial Castillo (14.400 acciones), Carlos Cruzat Paul (14.400 acciones), Tomás Muller Sproat (14.400), Sergio Baeza Valdés (14.400 acciones) y Roberto Guerrero del Río (14.400). Su primer Directorio estuvo compuesto por: Miguel Schweitzer Speisky, Tomás Muller Sproat, Sergio Baeza Valdés , Roberto Guerrero del Río y Fernando Monckeberg Barros.
2. La AFP PROVIDA se constituyó en 1981, en sociedad anónima, con un capital inicial de \$1.500.000.000 dividido en 15.000.000 de acciones, cuyos suscriptores pagaron 75% con un crédito a dos años. Ellos fueron: la Cooperativa Vitalicia Administradora de Fondos Mutuos SA (1.500.000 acciones), la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros SA (1.500.000 acciones), el Banco Santiago

⁶⁹ Fazio H., “AFP en Chile: Mecanismo de Manipulación Masiva, Ponencia en Seminario Propiedad de Trabajadores , 12.01.99, CENDA.

(1.500.000 acciones), la Colocadora Nacional de Valores Banco de Fomento (1.500.000 acciones), la Compañía de Cervecerías Unidas (3.000.000 acciones), la Forestal SA (1.500.000 acciones) e Industrias COIA SA (1.500.000 acciones). Luego, el 60% del total de las acciones se vendió en pequeños paquetes accionarios a 7.920 personas por UF765.000 y el 40% restante en un solo paquete a Bankers Trust Pacific Ltda., por un monto de UF570.000.

3. La AFP Unión se constituyó como una fusión entre la Administradora de Fondos de Pensiones Alameda SA y la Administradora de Fondos de Pensiones San Cristóbal SA, el 28 de junio de 1985 y luego la Compañía de Seguros Interamericana compró el 98% de las acciones.
4. En junio de 1998 se aprobó la fusión de las AFP PROVIDA y Unión, incorporándose la segunda a la primera.

Más adelante los grupos económicos Luksic, Angelini y Matte se juntaron para formar la AFP SUMMA, mientras el grupo Edwards comenzó con El Libertador.

Posteriormente, debido al efecto de la crisis del 82, se diseñó que estas instituciones pudieran invertir fondos en acciones de las empresas estatales en proceso de privatización, con el objetivo explícito de asegurar la transparencia del proceso.

“La incorporación de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de pequeños inversionistas a las empresas estatales obligará a éstas a responder a nuevas exigencias de sus copropietarios. Las primeras se preocupan de cautelar los fondos previsionales invertidos en acciones y los segundos estarán vigilantes sobre la marcha de la empresa, para que no se deteriore su inversión o disminuya su rentabilidad. Esto originará un control más estricto sobre todas las actividades y una información amplia de sus operaciones, que traerá como consecuencia una administración eficiente, una transparencia en su conducción y por añadidura gozará de la confianza pública que será reflejada en el valor de sus acciones en el mercado. Por otra parte, estos socios impedirán que la empresa sea sometida a presiones políticas que deterioren su eficiencia y rentabilidad.”⁷⁰

La CORFO además, tomó medidas especiales para impedir que el proceso intensificándose la concentración de la propiedad:

⁷⁰ CORFO, Folleto Divulgación: “10 interrogantes sobre el programa de ventas de acciones de las empresas filiales de CORFO? P.9

“Las empresas que se incorporen al Sistema deben cumplir, de acuerdo a la Ley N° 18.398, con las siguientes condiciones de desconcentración de su capital accionario:

“a) Que no existan accionistas, salvo el Fisco, que controlen directa o indirectamente más de un 20% de las acciones.

“b) Que más de un 50% del capital esté suscrito por accionistas minoritarios y que, en el caso de Empresas en que el Fisco participe, las acciones que no le pertenecen estén en manos de accionistas minoritarios.

“c) Que a lo menos el 15% de las acciones estén suscritas por 100 o más personas no relacionadas con un mínimo de inversión de 100 UF cada uno.

Las AFP además debían cumplir con los siguientes requisitos:

“a) Que ninguna AFP pueda poseer más del 5% de las acciones de una Empresa. En el caso de AFP relacionadas, el límite rige para la suma de los porcentajes.

“b) Que la inversión de una AFP en acciones de una Empresa, no pueda exceder del 5% del Fondo.

“Por otra parte, la transacción de acciones será pública y se realizará en el mercado secundario formal, definido por el Banco Central como la Bolsa de Comercio, al cual pueden acceder todos los privados que lo deseen en igualdad de condiciones.”⁷¹

En 1986, las AFP comienzan a adquirir acciones de empresas estatales, con lo que el proceso de privatización se acelera considerablemente y sólo en 5 meses las tres filiales de Chilectra y Entel lograron fuertes aumentos en la participación del sector privado en su patrimonio: "Chilectra Generación" vende un 10% de su capital, "Chilectra V Región" un 8%, "Chilectra Metropolitana" un 12% y Entel un 11%.

Cuadro N°III.12: Venta de Acciones de bancos y AFP vía “capitalismo popular” al 30.04.86

Empresa	Nº de personas	Monto en UF
Banco de Chile	12.900	5.765.500
Banco de Santiago	9.200	4.262.688
AFP Santa María	6.179	391.872,7
AFP PROVIDA	7.920	765.000

Fuente: Rosende F., y Reinstein A., ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE REPRIVATIZACION EN CHILE, CEP, 1986

⁷¹ CORFO, Folleto, “10 interrogantes...” op cit, p. 10

Así, se estimó que el número de accionistas creció en 200.000 personas en el período 84-89⁷² y las AFP asumieron una participación importante en la propiedad de las empresas privatizadas en dicho período, como se puede ver en el Cuadro N°III.13:

Cuadro N° III.13: Participación Patrimonial AFP, diciembre 1989. %

EMPRESAS	Participación Patrimonial de AFP dic. 89 %	Participación Patrimonial de Instituciones, dic 89 %
Laboratorio Chile	24,19	74
CIC	9,16	66
ENDESA	19,35	31
ENTEL	23,86	78
SOQUIMICH	25,50	61
CHILQUINTA	13,73	71
ENERSIS	29,90	62
CHILGENER	32,08	74

Fuente: Cristián Larroulet, Criterios para Evaluar... op cit, 1991, basado en Superintendencia de Valores y Seguros

Sin embargo, desde su constitución, las AFP mostraron la tendencia a la fusión y la concentración y ya en 1983 un pequeño grupo de AFP controlaba el 69,6% de los fondos de pensiones con un 67,9% de los afiliados.

Cuadro N°III.14: Participación de las AFP intervenidas en el total del sistema previsional al 31.03.83

AFP	Nº afiliados	Cartera Fondo %
Alameda	8,87	5,78
San Cristóbal	9,32	7,8
PROVIDA	30,95	30,83
Santa María	18,77	25,25
TOTAL	67,91	69,6

Fuente: Rosende F., y Reinstein A., ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE REPRIVATIZACION EN CHILE, CEP, 1986, p. 255 de Boletín Estadístico Superintendencia de AFP

Esto, en vez de dar más poder a los afiliados, aumentó el poder de los dueños de las AFP.

Debido a ello, y a la participación predominante en su constitución de los principales grupos económicos, algunos economistas consideran que el mecanismo no constituyó una herramienta efectiva para diseminar la propiedad, sino más bien una forma de estimular el ahorro interno y de financiar el nuevo

⁷² Larroulet, C., 1991, "Criterios.." op cit, p,31

sistema previsional. A la vez, la inserción de las AFP en grupos de empresas tendió a aumentar el poder de sus propietarios.

Desde el punto de vista de Ffrench Davis, la organización de las AFP tuvo una implicancia redistributiva significativa en la concentración de poder en los dueños de las AFP, quienes “al adquirir acciones con los fondos de los trabajadores, pasan a participar en la designación de los directorios de las empresas, sin ninguna voz para los dueños de los fondos”.⁷³

Por otra parte, nuevamente en este caso, tanto en la fundación del sistema, como en el aporte patrimonial brindado durante la crisis de 1982, hubo un importante subsidio estatal.

“El sistema previsional creado en 1981 descansa en no poca medida en el apoyo estatal. Fue por lo demás el Estado quien se hizo cargo de todo el pasivo patrimonial existente al momento de crearse este sistema. Por ello que el gasto previsional constituye poco menos del 50% del llamado “gasto social” y las Administradoras de Fondos de Pensiones pueden manejar una colosal masa de recursos, administradas por los intereses económicos controladores de estas instituciones y no por los dueños de los recursos, lo cual acentúa la regresividad de los procesos distributivos.”⁷⁴

Cuadro N° III.15: AFP: Ranking por activos controlados a noviembre de 1997

AFP	ACTIVOS	CONTROLADA POR:
PROVIDA	10.186	Corp Group
Habitat	6.833	Citibank, Cámara de la Construcción
CUPRUM	5.200	Empresas Penta, Sun Life (Canadá)
Tres mayores	22.219	
Total Sistema	31.336	

Fuente: Hugo Fazio, “AFP en Chile..” op cit, p. 107 basado en Superintendencia de AFP (mill US\$)

Es necesario agregar que las AFP usaron los fondos de los trabajadores para invertir en estas empresas, pero no existió, ni existe hoy, una relación directa entre éstos y el destino de sus fondos. Los trabajadores o imponentes carecen de representación en los directorios de las AFP y éstos están conformados por los dueños de las Administradoras que a su vez, son miembros de directorios de otras empresas y de grupos económicos, locales y extranjeros.

Finalmente, la realidad actual demuestra que no se han cumplido los objetivos explícitos por los cuales, supuestamente, se creó el nuevo sistema de pensiones, tanto en la posibilidad de contar con pensiones de vejez dignas, como

⁷³ Rosende F., Reinstein A., ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE REPRIVATIZACION EN CHILE

⁷⁴ Fazio, H., op cit 1997, p. 48

en la diseminación de la propiedad a través de la inversión de los fondos de los trabajadores en el sector privado.

Ya en 1998, el sistema de pensiones estaba fuertemente concentrado en un grupo de grandes Administradoras de Fondos de Pensiones. “En noviembre (se refiere a 1998), tras la fusión de PROVIDA y Protección, sólo tres administradoras controlaban el 70,9% de los activos totales acumulados en los fondos de pensiones. A PROVIDA, que por sí sola representa una tercera parte del total, se agregan Habitat controlada en partes iguales por el grupo financiero norteamericano Citicorp y el grupo La Construcción, conformado por los empresarios de este sector, y Cuprum, en donde existe una unión estratégica entre el holding financiero nacional Penta –al mismo tiempo el mayor accionista individual del Banco Chile, y la mayor compañía aseguradora canadiense Sun Life.”⁷⁵

Al 31 de diciembre del 2004 PROVIDA y HABITAT concentraban el 65,71% de los afiliados. Con la Santa María reúnen el 79,48% de los afiliados.

Al 2005, el mercado de las AFP se encuentra en manos de un reducido número de consorcios financieros transnacionales y de sociedades mixtas con participación de algunos grupos económicos chilenos. PROVIDA es controlada por el Banco de Vizcaya Argentaria, Bansander AFP es controlada por el Banco Santander Central Hispano. El consorcio holandés ING controla la AFP Santa María y la Banca della Svizzera Italiana el 93% de la AFP Planvital. Citibank y la Cámara Chilena de la Construcción la AFP Habitat y Sun life con el grupo Penta manejan CUPRUM.

2.2.6 Otras políticas

Hubo otras políticas que contribuyeron a la concentración de la propiedad como “la liberalización de los precios –en un contexto de recesión- que, conjuntamente con las otras medidas anteriormente mencionadas, favorecieron el control de los mercados internos al desaparecer pequeños, medianos e incluso grandes empresarios. Sostenemos que el control de los mercados por parte de las grandes empresas, en las ramas industriales más importantes, no se explica tanto por la ineficiencia de las medianas o pequeñas empresas, sino más bien por su desconocimiento de los objetivos económicos perseguidos por el Estado, y sobre todo, porque no tuvieron acceso al crédito externo, lo cual, muy probablemente, les hubiera permitido sobrevivir y adaptarse a las nuevas condiciones que imponía una economía de mercado.”⁷⁶

⁷⁵ Fazio, H., 1997 op cit

⁷⁶ Dahse, F., MAPA DE LA EXTREMA RIQUEZA: los grupos económicos y el proceso de concentración de capitales, Editorial Aconcagua, Colección Lautaro, noviembre, 1979, p.15

Pero, entre las políticas más importantes se destacan: la liberalización financiera del período 75-80, los cambios en la política tributaria, la nueva ley de bancos (1981), la nueva ley de valores (1981), de sociedades anónimas (1981), de quiebras (1983) y de rentas (1984).

Según el análisis de Hernández y Walker: “La privatización de empresas y bancos, sumada a la liberalización del sistema financiero, hizo posible la creación de conglomerados o “grupos económicos” los cuales principalmente pedían prestado para crecer. Estos “grupos” solían incluir en su estructura un intermediario financiero para mejorar el acceso a los fondos. Se ha argumentado que estos grupos jugaron un papel importante en la evolución posterior de la economía chilena. También se ha sostenido que durante este mismo período, quizás debido a su reciente liberalización, todo el sistema financiero se volvió más “permisivo” y que el Gobierno no pareció considerar necesario monitorearlo de cerca”⁷⁷

- **La Política Financiera**

Algunos autores, como Hernández y Walker⁷⁸, adjudican un papel importante en la concentración económica a la forma de privatización de empresas y bancos de la primera etapa sumada a la “permisividad” del sistema financiero:

“Durante la fase de liberalización financiera (75-80), el Gobierno, ya sea implícita o explícitamente, entregó un seguro (gratis) a los tenedores de instrumentos de deuda. Todavía más, éste se hizo evidente en enero de 1977 cuando todos los depósitos bancarios fueron asegurados por ley”⁷⁹.

Agregan los autores, que en 1979 los límites al endeudamiento externo para los bancos chilenos fueron aumentados en 10 veces aproximadamente y se eliminaron todas las restricciones a que estaban sujetos para pedir préstamos externos, salvo la que exigía que la deuda total no superara más de veinte veces el capital y reservas del banco. Había así un aval implícito del Gobierno.

Esta gran capacidad de endeudamiento aumentó el poder de los conglomerados:

“Estos grupos se basaban principalmente en su capacidad de endeudamiento para crecer y generalmente incluían un intermediario financiero en su estructura. De hecho, el portafolio de los bancos pertenecientes a un grupo

⁷⁷ Hernández, L., y Walker, E., “Estructura de Financiamiento Corporativo en Chile 1978-1990”, Escuela de Administración U Católica de Chile Serie Documentos de Trabajo N° 192-01, p. 95

⁷⁸ Hernández, L. y Walker E., Estructura de Financiamiento Corporativo en Chile, 1978-1990, Documento de Trabajo N°192-01, Escuela de Administración Universidad Católica de Chile, 1999

⁷⁹ Hernández y Walker, p. 100

estaba altamente concentrado en los activos del mismo grupo. Esto significó que durante los 70, debido a la posible permisividad existente en el sistema financiero, los grupos económicos tomaran posiciones de alto riesgo sin tener que aumentar por ello sus costos de pedir prestado”⁸⁰

En el caso de la deuda externa de la bancos y empresas el Estado también fue garantía.

En 1986 con la nueva Ley de Bancos se limitó el seguro gubernamental sobre los depósitos a la vista y lo eliminó para los depósitos de largo y mediano plazos en el sistema bancario. En 1987 se vendieron dos bancos y se dio incentivos tributarios a los compradores.

Hernández y Walker (1999), citando a Jensen y Meckling, argumentan que las empresas “después de emitir instrumentos de deuda, tienen incentivos para aumentar su riesgo operacional con el fin de expropiar parte de la riqueza de los tenedores de estos instrumentos. Por lo mismo, los bancos aumentarían el riesgo de su cartera de préstamos. Así, la víctima del proceso de expropiación finalmente sería el Estado, a través de un mayor costo efectivo de asegurar los depósitos del sistema bancario.”⁸¹

En otras palabras, los grupos y conglomerados de este período se constituyeron gracias a la permisividad de la política financiera, el apoyo del estado como garantía frente a acreedores.

En 1982, la crisis hace que estas empresas se endeuden más, lo que era favorecido por el aval estatal, especialmente en acreedores extranjeros en el sector no transable y tiende a disminuir la deuda con proveedores, deuda que no estaba avalada por el Gobierno.

En 1985 se creó un mecanismo de sustitución de deuda por capital (Debt-Equity Swaps) y el Banco Central compró la deuda chilena en pesos y a valor libro con el único requisito de que los recursos fueran invertidos en el país, principalmente en patrimonio. Como los bonos chilenos se vendían con un descuento importante en los mercados financieros internacionales (40-60%) ello fue un incentivo para que los inversionistas extranjeros cambiaran bonos por acciones chilenas.”⁸²

Este proceso es explicado por Mario Marcel a la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados de 1991 de la siguiente manera⁸³:

⁸⁰ Hernández y Walker, 1999 p. 103 citando a Gálvez y Tybout , 1985.

⁸¹ Hernández y Walker, op cit p.112

⁸² Hernández y Walker, op cit.p.104

⁸³ Archivo 000601, p. 16

“En este caso lo que hizo el Banco Central fue apoyar y evitar la quiebra del sistema financiero mediante una especie de intercambio de activos. El Banco Central absorbió activos malos, la cartera vencida, y a cambio entregó recursos al sistema financiero. Igualmente, por la misma situación de la economía el Banco Central también incurrió en un endeudamiento externo importante. El Banco Central por el solo concepto del rescate del sistema financiero incurrió en pérdidas patrimoniales de alrededor de 4.000 a 5.000 millones de dólares. La absorción de esos activos y el otorgamiento de préstamos a los bancos a tasas concesionales generó un desequilibrio en la caja del Banco Central y un desequilibrio patrimonial que, a su vez, requirió que el Fisco entregara al Banco Central una serie de activos para evitar su quiebra. Ese es el origen de los pagarés de la Tesorería que, actualmente, mantiene el Banco Central por un valor de 5.000 millones de dólares⁸⁴ y que anualmente genera un flujo de intereses pagados por el Fisco al Banco Central. En ese período la economía y el sector financiero en especial experimentó una pérdida patrimonial que pasó a ser absorbida parcialmente en una proporción relativamente alta por el Fisco a través del Banco Central. Junto con esta crisis y salvataje hubo grupos económicos cuya base era el sector financiero y bancario en particular que ,a su vez, entró en crisis.”

En palabras de María Olivia Monckeberg:

“El salvavidas para la economía chilena, en una profunda crisis por culpa de los grupos económicos que crecieron al alero de la dictadura, había costado ya al país unos 7 mil millones de dólares entre 1982 y 1985. El Estado auxilió al sistema bancario en ese período a través del dólar preferencial, compras de “cartera vencida” y reprogramaciones de deudas. En la práctica significó la “socialización” de las pérdidas.”⁸⁵

Fernando Dahse también coincide en que la política financiera contribuyó a la concentración de la propiedad:⁸⁶

“Los grupos económicos, por el control de los bancos y la gran mayoría de empresas industriales, pasaron a obtener créditos externos con tasas de interés real muy inferiores a las prevalecientes en el mercado financiero nacional. Es así como se inicia la más espectacular acumulación de capital financiero que en Chile se tenga conocimiento. Los que tenían dinero, o lo obtenían en el exterior, lo prestaban a través de sus instituciones financieras, cobrando los altos intereses prevalecientes en el mercado nacional de capitales, aumentando con ello su disponibilidad de dinero, para prestarlo nuevamente a altos intereses y así, sucesivamente, en el transcurso de estos últimos años. De esta forma, el capital financiero fue concentrándose y fortaleciendo a los grupos económicos que controlaban el mercado de capitales. Los deudores eran principalmente los pequeños y medianos empresarios que, poco a poco, se fueron descapitalizando,

⁸⁴ Al momento de confeccionarse este Informe esa deuda ha disminuido

⁸⁵ Monckeberg, M.O., El Saqueo de los Grupos Económicos al Estado Chileno, Ediciones B, Grupo Z, 2001, p. 23, citando estimaciones del PET, Programa economía del trabajo, de indicadores Sociales N°36

⁸⁶ Dahse F., MAPA..., 1979, op cit, p.188

especialmente aquellos que no podían trasladar el costo del capital financiero a los precios de sus productos.”⁸⁷

- **La Política Tributaria**

Pero también otras reformas del período, que complementaron las privatizaciones, contribuyeron de manera más significativa aún a alterar la concentración de la propiedad. Estas son las reformas tributarias de 1974 y de 1984.

Según el economista Ricardo Ffrench Davis: “En 1975 se realizó una reforma impositiva, que incluyó la eliminación de gravámenes sobre la riqueza y las ganancias de capital y una reducción notable de la carga tributaria sobre utilidades. Por otro lado, se adoptó un Impuesto al Valor Agregado, IVA, suprimiéndose las exenciones existentes para los bienes de consumo básico.

La Reforma de 1974, vigente hasta 1984, significó:

Comenzar a calcular los impuestos sobre ganancias reales y no nominales. La tasa de impuesto de primera categoría se fijó en 10% uniforme, lo que significó una disminución en relación a sus niveles anteriores que oscilaban entre 15 y 35%. Antes, después de aplicarse el impuesto de primera categoría se gravaban las utilidades de la empresa con una tasa del 40%. Este impuesto, si bien se recaudaba a nivel de empresa sobre base “devengada”, era un impuesto “a cuenta” de los impuestos personales de los accionistas por los dividendos futuros que éstos percibirían. Parte de este impuesto constituía un crédito tributario para los inversionistas a nivel personal. Los impuestos sobre las ganancias del capital cayeron desde 20% a 0%.⁸⁸

De acuerdo a este autor, la reforma tributaria persiguió aliviar el endeudamiento de las empresas, lo que se consiguió sólo en parte, pese a la rebaja tributaria:

“Sin embargo, la ventaja tributaria de la deuda resultó menor para los inversionistas ubicados en tramos de impuestos personales altos (tasa) que para aquellos inversionistas en tramos bajos.”⁸⁹

Esto significó un impulso a la concentración de la propiedad, y por tanto a distribuir el ingreso más regresivamente, puesto que todos aquellos accionistas

⁸⁷ Dahse, F., MAPA..., 1979, op cit, p.189

⁸⁸ Hernández, L. y Walter, E., “Estructura de Financiamiento Corporativo en Chile: 1978-1990. Evidencia a partir de datos contables. Documento de Trabajo N° 192-01. Escuela de Administración de la U. Católica de Chile. Estudios Públicos N°51, invierno, 1993

⁸⁹ Hernández, L., y Walter E., op cit. p.99

con una tasa de impuesto personal marginal inferior a 40% vendían sus acciones a otros cuya tasa de impuesto personal fuese mayor o igual a 40%.

También con la reforma, las utilidades retenidas enfrentaban una desventaja tributaria, debido a que la tasa de 40% a nivel corporativo se pagaba sobre una base devengada, mientras que los créditos tributarios a que tenían derecho los accionistas se podían usar solamente cuando se pagaban los dividendos, lo que estimulaba a no tener utilidades retenidas.

La reforma de 1984 eliminó la tasa de impuesto adicional de 40% a nivel corporativo; el impuesto de primera categoría pagado por las empresas (de 10%) se transformó en un crédito tributario a nivel personal para los accionistas; el 20% de la cantidad invertida en acciones de primera emisión se convirtió en un crédito tributario (a nivel personal) para el primer comprador.

Estas reformas tuvieron como primer impacto el aumento de utilidades de las empresas y del ingreso neto de los inversionistas chilenos después de impuestos, como puede observarse en el Cuadro N°III. 16:

Cuadro N°III.16: Ingreso después de Impuesto para Inversionistas Chilenos durante distintos Regímenes Tributarios

	Patrimonio/Dividendos			
	Hasta 1974	1975-84	1985-88	1989-90
Utilidades antes de intereses e impuestos	100	100	100	100
Impuestos Corporativos	35	10	10	10
Utilidades después de Impuestos	65	90	90	90
Impuestos a los Dividendos	-	36	-	-
Cantidad a ser Distribuida	65	54	90	90
Impuestos Personales (tasa)				
10%	6,5	5,4	9	10
40%	26	21,6	36	40
50%	32,5	27	45	50
Créditos Tributarios	-	21,6	9	10
Ingreso Neto después de Imptos.				
10%	58,5	54*	90	90
40%	39	54	63	60
50%	32,5	48,6	54	50

Fuente: Hernández, L., y Walker E., op cit, p. 100

Por lo tanto “la estructura tributaria presentaba grandes incentivos para el financiamiento vía deuda, como también exhibía incentivos negativos para el uso

de utilidades retenidas y hacía ventajoso para los grupos inversionistas comprar acciones de los pequeños ahorrantes”⁹⁰

Sin embargo, para Cristián Larroulet (1991): “El pago de impuestos que tienen que efectuar los propietarios de las acciones por concepto de dividendos recibidos, también genera un efecto positivo en los ingresos tributarios percibidos por el Fisco, los que en ausencia de las privatizaciones no se habría producido. Debido a la progresividad del sistema tributario del país, tales tributos tienen un impacto positivo en materia de distribución del ingreso. Existen estimaciones que señalan que el valor actual de lo que el Fisco recibirá por mayores impuestos de las empresas privatizadas asciende a un 4,4% del PGB y que lo que le ingresó por las ventas alcanza a un 7% del PGB. Si a lo anterior se le resta el valor que tenía para el Estado estas empresas producto principalmente de los dividendos que se generaban, se concluye que el proceso de privatizaciones realizado entre 1984 y 1990 fue un buen negocio para el Fisco –el dueño de la CORFO y por lo tanto de las empresas- ya que le generó un incremento de patrimonio de alrededor de 250 millones de dólares”.

Esto se sumó al impacto de los incentivos tributarios comentados previamente, en relación a lo cual, concluyen Hernández y Walker (1999), se facilitó la formación de conglomerados, ya que la estructura tributaria presentaba grandes incentivos para el financiamiento vía deuda, lo que profundizaba el fenómeno analizado anteriormente.

Por otra parte, la propiedad de acciones se concentró entre los inversionistas ubicados en altos tramos de impuestos, debido a los incentivos negativos que proveyó la reforma tributaria de 1974 al uso de utilidades retenidas como fuente de uso de fondos.

En el Cuadro N°III.16 se puede observar la disminución de impuestos corporativos después de 1974 y el aumento de ingresos netos después de impuestos, después del año 1974. También el estímulo a los accionistas menores a vender sus acciones.

“Para un exportador interesado en disminuir sus niveles de ingreso y de utilidad, con el propósito de evitar el efecto de las elevadas tasas de impuesto a la renta, será conveniente declarar exportaciones por un valor inferior al efectivamente obtenido, dejar la diferencia en el exterior, y luego ingresarla como un crédito que se otorga a sí mismo. Las ventajas tributarias son evidentes, y a ello se une la seguridad de poder sacar en un momento dado los recursos correspondientes, de acuerdo a las garantías que tienen los dineros ingresados,

⁹⁰ Hernández y Walker, op cit, p.113

en conformidad con las disposiciones contenidas en el cuerpo legal que comentamos.”⁹¹

- **La Política Crediticia**

La transformación de la política crediticia comienza con la privatización de la banca y se fortalece con el apoyo estatal brindado para ayudarla a superar la crisis del 82 y con el subsidio entregado a los compradores para su reprivatización.

Adicionalmente, la política financiera significó que los grupos económicos tuvieran el control del mercado de capitales y, en especial, del sistema financiero y, por esa vía, del crédito nacional y extranjero.

Todo ello contribuyó a la concentración económica en aquéllos grupos beneficiados con ambas políticas:

“Salta a la vista que la concentración de la propiedad de las instituciones financieras se refleja en la concentración del crédito directo. En efecto, sólo 6 grupos económicos canalizaban, al 31 de diciembre de 1978, el 25,3% del crédito directo otorgado por los bancos Central, comerciales y del Estado consolidado al sector privado no bancario.

En el Cuadro N°III.17 se puede observar que 37 grupos y subgrupos económicos captaban el 37,88% del crédito directo. Pero lo más impactante es que algo más de 100 personas estaban endeudadas a través de sus empresas o directamente, en una suma que ascendía a US\$1.712,9 millones, vale decir, el 52% del crédito privado no bancario que otorgaba el sistema financiero consolidado. Estos grupos y grandes empresarios representaban el 0,66% de los deudores privados.”⁹²

Las diversas modalidades de créditos eran las siguientes:

1. Crédito directo, otorgado en moneda nacional y extranjera por los bancos: Central, comerciales y del Estado.

2. Crédito que obtienen directamente del público, mediante la colocación de brokers, por intermediación de instituciones financieras.

3. Créditos que obtienen directamente, en moneda extranjera, las empresas que controlan los grupos económicos amparándose en el Artículo 14 de

⁹¹ Dahse, F., op cit, p. 189

⁹² Dahse, F., MAPA... 1979, op cit, p. 193

la ley de Cambios internacionales. En las cifras que aparecen para cada grupo no se ha considerado el que obtienen sus instituciones financieras, porque implicaría doble contabilización, ya que en una gran proporción lo traspasan a sus respectivas empresas. La amortización de este crédito es muy poco significativa, por lo cual se sumó el que contrajeron entre los años 76 y 78.

Cuadro N° III.17 : Control del capital financiero por grupos económicos

Grupos	Brokers US\$ Mill. XII. 78	Sist financiero US\$ Mill XII.78	Art 14 US\$ Mill 76/77/78
Cruzat M. Larraín F.	26,6	452,31	110,28
Vial J.	38,8	205,61	117,99
Matte E.	--	18,12	9,70
Edwards A.	7,58	40,28	22,22
Angelini A.	--	16,60	1,50
Luksic A.	--	31,53	17,55
Soza F.	--	18,70	6,46
Abalos y González	--	14,83	54,33
Stein G.	2,81	18,22	2,50
Schiess G.	--	7,16	3,00
Briones G.	--	13,24	5,44
Picó Cañas G.	--	4,16	0,50
Pollack Hnos	--	4,54	--
Comandari	--	18,27	10,65
Yarur Banna J.	--	61,96	26,80
Furman	--	7,98	0,30
Sahli R.	5,09	13,36	--
Goycolea G.	12,45	17,16	10,50
Menéndez P.	--	2,35	--
Hochschild	--	2,33	--
Hirmas	--	13,23	--
Said J.	--	8,97	4,22
Lepe	--	13,43	1,50
Galmez Couso	--	20,75	8,50
Camelio	--	12,76	0,55
Arancibia R.	--	11,65	4,85
Sumar C.	--	41,39	6,85
Ardizzoni A.	--	13,54	1,50
Mustakis C.	--	23,48	5,68
Yarur Lolas N.	--	1,55	--
Ibañez	--	6,31	0,50
Grupo Bco Yarur Asfura--	--	20,11	5,75
Concepción	--	26,98	19,16
Puig V.	9,16	26,61	15,90
Marín R.	1,14	4,73	--
Bañados y otros (Andina)	--	16,00	3,60
Saénez O.	--	13,10	0,75
GRUPOS ECONÓM.	103,63	1.243,30	479,03
Otras 36 empresas *	5,34	469,62	
Otros 15.000 deudores			
Privados	--	1.579,58	--

TOTAL CRÉDITOS	108,97**	3.292,5 ***	1.373 ****
----------------	----------	-------------	------------

Fuente: Dahse F., 1978, op.cit., p. 191

*Deuda directa superior a US\$3 millones.

**Dahse se basa en Superintendencia de Bancos. Brokers colocados directamente al público, en moneda nacional, al 31 de XII de 1978, transformados en dólares a tasa vigente: \$33,95/dólar

***Dahse se basa en Boletín del Banco Central marzo, 79. Crédito consolidado otorgado al 31.12 por bancos: central, comerciales y del Estado a sector privado

Nota: El endeudamiento externo, al 31 de diciembre de 1978, de los bancos de los grupos económicos ascendía a US\$620 millones.

2.3 Los Grupos Económicos

Actualmente, Chile se caracteriza por una alta concentración de la propiedad. Concentración, además, en grupos económicos, lo que es diferente a la mera concentración de la propiedad en empresarios individuales.

Un grupo económico controla la gestión de numerosas empresas de distintas ramas industriales y sectores de la actividad económica nacional. Tiene ampliamente diversificado su patrimonio para reducir sus riesgos y obtener una rentabilidad estable. Si éste es dominante y hegemónico tiene el poder de decidir e imponer al resto de la sociedad un determinado modelo de desarrollo en función de sus intereses sociales e ideológicos.⁹³ En Chile se ha producido en forma acelerada y creciente este tipo de concentración y constantemente se fusionan las empresas y se fortalece un menor número de grupos.

Los economistas y técnicos que definen el tipo de economía de mercado que se desarrollaría a partir de 1973, fueron expresando, en las diferentes etapas de consolidación de su estrategia, una preocupación explícita por la diseminación de la propiedad, ya sea diseñando políticas específicas para impulsarla o para impedir una mayor concentración de ésta. Sin embargo, pese a estos esfuerzos, al revés de lo planeado, debido al contexto global y a la política económica global, cada política específica desarrollada para lograr la desconcentración patrimonial, produjo efectivamente lo contrario y a cada paso la concentración de la propiedad fue aumentando.

Como se comentó a comienzos de esta Tercera Parte, es difícil adjudicar exclusivamente a las privatizaciones este fenómeno concentrador y excluyente, pero, como se vio en secciones anteriores, éstas jugaron un rol importante en ese sentido que fue potenciado por el conjunto de la política económica y cada una de sus políticas específicas.

De acuerdo a algunos analistas económicos, los grupos Cruzat-Larraín, el Grupo BHC (Banco Hipotecario de Chile) y el Grupo Claro crecieron vinculados a la primera ronda de privatizaciones emprendida por CORFO a partir de 1974. Los

⁹³Dahse, F., op cit , p.20

dos primeros llegaron a ser los grupos principales en Chile hasta fines de los 70 para posteriormente, hacia mediados de los 80, llegar a desaparecer debido a la crisis del año 82.⁹⁴

Entre los grupos nuevos, agregan Paredes y Sánchez, se encuentran Sigdo Koppers, el grupo Carozzi (Bonfill), el grupo Abumohor, el grupo Enersis, el Grupo Errázuriz, el grupo CAP, el grupo Del Río y el grupo Boher, entre los cuales, a primera vista, vemos que tanto Sigdo Koppers, como ENERSIS y CAP surgieron debido a las privatizaciones.

Los Grupos que se consolidaron después de 1978 son esquematizados por Paredes y Sánchez de la siguiente manera⁹⁵:

Cuadro N° III.18: Índice de Conglomeración para los Grupos Económicos Tradicionales

Grupo Angelini (78)	Ingresos de explotación	Grupo Lucsik (78)	Ingresos de Explotación	Grupo Matte (78)	Ingresos de Explotación
<u>PESCA</u> Pesqueras Eperva Indo Iquique Empr.Pesq. Chilemar Corp. Prod. Harina de Pescado <u>TOTAL</u> <u>SECTOR</u>	\$ 78 1.689.617.747 1.889.770.535 778.549.098 197.231.000 1.307.802.000 5.822.970.380	<u>ENERGIA y</u> <u>COMBUSTIB.</u> Cía Gral de Electricidad Cía de consum, de gas. <u>TOTAL</u> <u>SECTOR</u>	\$ 78 1.681.834.741 2.588.311.000 4.266.145.741	<u>CELULOSA Y</u> <u>PAPEL</u> CMPC Laja Crown (3) <u>TOTAL</u> <u>SECTOR</u>	\$78 9.601.484.497 1.221.891.000 10.823.375.487
<u>ALIMENTOS</u> Conservera Copihue (1) <u>TOTAL</u> <u>SECTOR</u>	92.757.000 92.757.000	<u>MANUFACT.</u> Manufact de Cu Fca de Envases Fca de Envases de papel de Aluminio Vidrios y Cristales Lirquén Alum. para la construcción <u>TOTAL</u> <u>SECTOR</u>	4.161.168.106 358.901.276 311.217.000 425.494.000 134.833.000 5.389.613.382	<u>MANUFACT.</u> Cia Industrial El Volcán Chilena de Moldeados 3) <u>TOTAL</u> <u>SECTOR</u>	316.134.505 140.000.000 486.134.305

⁹⁴Paredes R., y Sánchez JM., Organización Industrial y Grupos Económicos: el caso de Chile, 1994. Departamento de Economía de la Universidad de Chile, p. 11

⁹⁵Paredes y Sánchez, op cit, p. 18

<u>FORESTAL</u>		<u>ALIMENTOS</u>		<u>FORESTAL</u>	
Forestal Cholguan Maderas Cholguán Aserradero Cholguán	138.038.877 485.651.637 222.155.000	Molinos/fideos Luchetti Soc. Agrícola Forestal Colcura Cía Arauco de Des. Agrícola	1.492.616.707 116.787.000 538.000	Forest. Const. Com. del Pacífico Sur Forestal Mininco Forestación Nacional Aserraderos San Pedro 3)	98.131.000 154.181.000 70.237.000 468.514.000
<u>TOTAL SECTOR</u>	843.843.514	<u>TOTAL SECTOR</u>	1.609.941.707	<u>TOTAL SECTOR</u>	789.063.000
<u>FINANCIERO</u>		<u>FINANCIERO</u>		<u>MINERO</u>	
Cía Chilena de Leasing	193.908.000	Bco Sudamericano	4.162.719.000	Minera Valparaíso	395.338.000
<u>TOTAL SECTOR</u>	193.908.000	<u>TOTAL SECTOR</u>	4.162.719.000	<u>TOTAL SECTOR</u>	395.338.000
<u>OTROS</u>		<u>FORESTAL</u>		<u>FINANCIERO</u>	
Grace y Cía Inversiones Topocalma	1.090.964.000 101.571.071	Forestal Quiñenco (2)	0 0	Financiera de P y C 3) Financiera El Melón Cía de Seg La Americana 3)	180.288.000 180.288.000 119.813.000
<u>TOTAL SECTOR</u>	1.192.536.071	<u>TOTAL SECTOR</u>		<u>TOTAL SECTOR</u>	300.101.000
		<u>COMERCIAL Y OTROS</u>		<u>COMERCIAL</u>	
		Inmobiliaria Bío Bío Soc de Renta Edif Carrera Consorcio Nieto Importadora del Norte	11.915.000 238.790.000 285.981.121	Renta Urbana y Pasaje Matte Muelles y Bosques Turismo MIFESA (4)	100.400.000 154.052.000 0
		<u>TOTAL SECTOR</u>	26.410.000 544.096.121	<u>TOTAL SECTOR</u>	204.482.000
<u>VENTA TOTAL DEL GRUPO</u>	8.146.013.965		15.974.515.951		12.968.484.802
<u>INDICE DE Aglomeración</u>	0,54		0,28		0,70

1) Empresa en Liquidación a partir de 1978 3) Empresas filiales CMPC

2) No registró ventas ese año

4) Compañía en Liquidación a partir de 1978

FUENTE: PAREDES y SÁNCHEZ, op cit citando a Diario ESTRATEGIA, 1978. Superintendencia de Valores y Seguros, Revista Gestión, Vol V N° 57, 1980, Revista Gestión Vol 11, 1981

Estos grupos perduran hasta hoy y han aumentado su importancia, no sólo en la economía nacional, sino también internacionalmente. Aún cuando, estos

mismos autores señalan que hubo gran movilidad entre los grupos económicos y ausencia de barreras para entrada y salida en el período en análisis:

“Las razones para ello son variadas, y pudiera plantearse que los cambios observados responden claramente a crisis político-económicas muy definidas e identificables en Chile. Se puede plantear por ejemplo, que el proceso de expropiaciones materializado por Allende (1970-73); las privatizaciones y sus secuencias (1974-78); la crisis de la deuda (1982-85) y las nuevas privatizaciones (85-89) explican la relativamente alta movilidad de los Grupos y, por ende, no se desprendería de Chile una lección aplicable a otros países”⁹⁶

A juicio de estos autores, la formación de grupos se debió a su mayor eficiencia relativa en comparación con empresas estatales y multinacionales, aunque también podrían verse favorecidos por situarse en industrias privilegiadas o por efectos de una situación cambiaria específica.

Los cuadros N°III.19 y N° III.20 muestran el cambio de la preeminencia de los diferentes grupos en el período 78-93, de acuerdo al análisis de Hernández y Paredes, donde los grupos Cruzat-Larrain y Vial dan lugar a los grupos ENERSIS y CAP, estos últimos formados por el proceso privatizador.

En otras palabras, la preocupación de los economistas del Gobierno Militar de terminar con los monopolios naturales estatales, en este caso energía y acero, se logró para constituir monopolios naturales de dos grupos económicos.

Cuadro N°III.19: Principales Grupos Económicos en el año 1978 .

GRUPO CRUZAT-LARRAIN (1978)	GRUPO VIAL (INDUSTRIAL 1978)
FINANCIERO Colocadora Nacional de Valores (Banco de Fomento) Banco de Santiago La Cooperativa Vitalicia Administradora	FINANCIERO Banco de Chile Banco Hipotecario y de Fomento Nacional Financiera SA Corporal. Financ. Atlas SA
FORESTAL Y MINERO Forestal SA. Aserradero San Pedro Forestal Desarrollo Ltda. Forestal Ltda. Soc. Minero Lo Prado	INDUSTRIAL CORESA Cía Industrial Cía Tecno Industrial Indus Lever SA Aceites y Alcoholes patria SA Soc. Manuf. de Electroartefactos SA.
ENERGIA Y COMBUSTIBLE Cía de Petróleos de Chile (COPEC) Abastecedora de Combustible (ABASTIBLE)	FORESTAL Y MINERO Cía Minera de Exportaciones SA Industrias Forestales SA
BEBIDAS	

⁹⁶ Paredes y Sánchez, op. cit, p. 13

Cía Cervecerías Unidas Aguas Minerales Cachantún INDUSTRIAL Industrias COIA Pinturas Montana Industrial Maquinarias MACO AGROINDUSTRIAL Viña Santa Carolina Watt's Alimentos CONSTRUCC. E INMOBILIARIAS Constructora e Inmobiliaria Forestal Promotora Placilla Inmobiliaria Parque de Peñuelas OTROS Neumann Soc. Pesquera Coloso Soc. de Inv. San Fernando Soc. De Inv Atom Ltda..	ALIMENTOS Hucke, Ind. Alimenticias SA Especialidades Grasas ECASA SA. OTROS Soc. de Inversiones San José Soc. de Inversiones San Francisco SA Inversiones Huelén Soc. de Inv José Miguel Carrera
---	---

Fuente: Paredes y Sánchez, op cit, p. 20 citando a González, J. Evaluación Social de la Acción de los Grupos Económicos en Chile, Escuela de Negocios de Valparaíso, 1978

Cuadro Nº III.20: Principales Grupos Económicos en el año 1993.

GRUPO CAP 1993	8/93	GRUPO ENERSIS 1993	8/93
METALÚRGICO		ENERSIS	
CAP	-	ENERGIA	
Cía Siderúrgica de Huachipango	-	Dist. Chilectra Metropolitana	73,54%
Cía Minera del Pacífico	-	Cía Eléctrica del Río Maipo SA	87,54%
Abastecimiento CAP	-	SYNAPSIS SA	99,99%
Magnesios Atacama	-	ENDESA	14,00%
Somisa	5,00%	Central Costanera	9,00%
FINANCIERO	65,00%	ENERSIS Intnal Ltda.	100,00%
AFP El Libertador	49,00%	ENERSIS Argentina SA	99,99%
UAP Seguros de Vida y Grales.	49,00%	Ditrilec Inv SA	98,50%
Cía de Seguros de Vida La Austral	-	CONSTRUC. E INMOBILIARIO	99,99%
MADERA	-	Ing. e Inmob. Manso de Velasco SA	1%
Terranova SA	-	Constructora El Gobernador Ltda.	99,93%
TELEVISIÓN	-	Dist. de Productos Eléctricos SA	
CIECSA	35,00%		
	35,00%		
	35,00%		
OTRAS	50,00%		
CINTAC	33,00%		
COMPAC			
SABIMET			

Inmobiliaria Suiza			
ENERGIA			
Central Eléctrica El Guacolda			

Fuente: Paredes y Sánchez, op cit, p. 20 citando a diario ESTRATEGIA, agosto y noviembre, 1993

Esto lo corrobora Hugo Fazio al analizar los grupos económicos existentes a 1997 refiriéndose, específicamente, a los que a su juicio surgieron al alero de las privatizaciones.

“En el listado aparecen los cinco mayores grupos económicos chilenos en ese momento: Angelini, Luksic, Matte, Said y Yuraszeck. Si se compara con fines de los setenta, tres de estos grupos se ubicaban inmediatamente después de los encabezados por Manuel Cruzat, Fernando Larraín y Javier Vial, que eran los dominantes en esas fechas, y que colapsaron en su alto nivel de presencia interna en la crisis de comienzos de los años 80; un cuarto, el grupo Said, figuraba en una posición secundaria; y, finalmente, el quinto no existía, sólo surge en las condiciones de la dictadura, aprovechando los procesos de privatización, el mecanismo denominado “capitalismo popular” y el cuantioso financiamiento del Estado. Se trata del holding ENERSIS, que pudo identificarse hasta mediados de 1997 como el grupo Yuraszeck, momento en el cual fue adquirido por ENDESA España.”⁹⁷

Cuadro N° III.21 : Las 10 empresas con mayor participación en el IPSA a abril, 1997(mill US\$)

SOCIEDAD	Patrimonio Bursátil	Controlada por:
CTC	6.646	Telefónica de España
ENDESA 1)	5.071	Grupo Yuraszeck
COPEC	5.027	Grupo Angelini, International Paper (USA)
ENERSIS 1)	4.148	Grupo Yuraszeck
Embotelladora Andina	2.441	Grupo Said
Chilectra 1)	2.152	Grupo Yuraszeck
CMPC	2.053	Grupo Matte
Santander	1.759	Banco Santander (España)
Chilgener	1.711	AFP, Grupo Angelini
Banco Santiago	1.418	Grupo Luksic, Hispanoamericano España
Las 10 mayores	32.426	
Las 20 mayores	39.992	
Las 40 del IPSA	43.318	

Fuente: Fazio H., MAPA ACTUAL... op cit, 1997, p. 11, basado en Bolsa de Comercio de Santiago. 1) Desde mediados de 1997, el holding ENERSIS pasó a ser controlado pro Endesa España.

⁹⁷Fazio, H., MAPA ACTUAL DE LA EXTREMA RIQUEZA EN CHILE, LOM Ediciones, Segunda Edición, 1997, p. 11

Como se ha comentado anteriormente, el holding ENERSIS, antes de pasar a Endesa España, fue conformado por José Yuraszeck a partir de la privatización de Chilectra.

A juicio de Hugo Fazio, el control que había en 1997 del Banco Chile, SOQUIMICH y ENTEL surge del proceso privatizador del período 73-90:

“En el Banco de Chile, la privatización llevó a la cabeza del directorio a Adolfo Rojas, el personero encargado precisamente, por el régimen de Pinochet de materializarla. Se produce así un caso similar al de José Yuraszeck en el sector eléctrico. Hasta el día de hoy (1997), Adolfo Rojas se mantiene en la Presidencia de la institución. La figura de las obligaciones subordinadas, le ha permitido al Banco de Chile contar durante muchos años con un millonario subsidio estatal. El mayor accionista individual del banco es el Grupo Penta, holding financiero creado por dos ex altos ejecutivos del grupo Cruzat-Larraín luego de su derrumbe a comienzos de la década de los 80, Carlos Eugenio Lavín y Calos Alberto Délano. Empresas Penta controla la AFP Cuprum, que ha pasado a ser la segunda del país por los fondos de los imponentes acumulados, la ISAPRE Vida Tres y las Compañías de Seguros de Vida y Generales, Las Américas.”⁹⁸

Agrega el autor, que SOQUIMICH sigue controlada por su privatizador, el yerno de Pinochet, Julio Ponce Lerou, y que ENTEL se encuentra controlada desde 1996 por una alianza estratégica entre el conglomerado chileno CHILQUINTA⁹⁹, surgido de la privatización de Chilectra y de la transnacional italiana STET.

El grupo Angelini existía antes de las privatizaciones, pero dio un salto importante cuando compró uno de los conglomerados más grandes del país, COPEC, perteneciente al área rara (Fazio, 1997), con la reprivatización subsidiada por el Gobierno. “La compra de un porcentaje importante del capital accionario de COPEC, fue una medida fundamental para la formación y consolidación del grupo Angelini. Al controlar COPEC pasó de inmediato a constituirse en el grupo más grande en el sector forestal, particularmente en el negocio de la celulosa, al ser una de sus filiales Celulosa Arauco y Constitución, la mayor empresa del país en esta esfera.” Angelini compró a CORFO en 1985 el 14% de las acciones, cuyo valor libro ascendía a 3 mil millones de pesos y se vendió en \$2.142 millones)

En el listado de filiales de COPEC destacaban a 1997 (Fazio, 1997) Celarauco, Pesquera Iquique-Guanaye, Sociedad Austral de Eléctricas SAESA, Servicios de Combustibles Ltda, Abastecedora de Combustibles SA e inversión

⁹⁸ Fazio, H., 1997, op cit., p. 28

⁹⁹ Los mayores accionistas de estas empresas son: las familias Fernández León, Gianolli y Hurtado Vicuña y los grupos económicos Matte y Menéndez.

Década SA. COPEC tiene una participación de un 22% en Metrogas y a través de Metrogas en Gas Andes.

El Grupo Luksic se vio favorecido por la reprivatización, en buenas condiciones, de la Compañía de Cervecerías Unidas, CCU, en 1986 cuando esta empresa había sido intervenida y pasado a formar parte del “área rara”. En ese momento era un holding con alto endeudamiento. Su control permitió al Grupo iniciar su inserción en el Banco de Santiago.

También el Grupo Matte se ve favorecido por la reprivatización de las empresas del “área rara” y la transformación del sistema de pensiones. Con el Grupo Angelini adquiere la AFP SUMMA en una estrategia de ambos grupos para competir con los clanes Cruzat-Larrain y Vial. En la década de los ochenta se beneficia con la reprivatización de INFORSA.¹⁰⁰

“INFORSA fue adquirido por el Grupo Matte en el último trimestre de 1986, en la licitación de más repercusión pública de esos meses, acentuando su control en la producción y comercialización de papel de diario. La licitación, como constató en esos días el diario El Mercurio (25.11.86) transformó a la “Papelera en uno de los dos mayores tenedores de bosques del rubro, en uno de los dos mayores fabricantes de celulosa, y, en el principal productor de papel para corrugados y de corrugados propiamente tales.

“Con esta adjudicación el Grupo Matte tomó también el control de las filiales pertenecientes al conglomerado INFORSA; “entre otras, el 99% de Forestal Río Vergara, el 90% de Maderas Nacimiento, el 50% de papeles Sudamérica, el 50% de exportadora de papel, el 40% de Forestal CRECEX y el 40% de Agrícola Monteverde.” INFORSA producía en ese momento “el 50% del papel de diario en Chile”, poseía “75.000 hectáreas plantadas con recursos forestales y otras 9.820 hectáreas por plantar” (HOY, 22.12.86).¹⁰¹

Agrega Fazio que la reprivatización de INFORSA asumió en la época el carácter de escándalo y la decisión de su traspaso fue tomada por un Comité de bancos acreedores constituido por el Banco Chile, el norteamericano Manufacturers Hannover Trust y el banco español Urquijo, en representación de 33 instituciones financieras y aprobada por la Comisión Antimonopolios. La operación fue calificada por Estrategia del 10.11.86, como “uno de los negocios más sorprendentes que se han visto en el ámbito empresarial de nuestro país” (Fazio, 1997).

Sin embargo, aún después de su reprivatización, en mayo de 1987, aún INFORSA mantenía deudas con el aval del Fisco. El 14 de mayo de 1987, el

¹⁰⁰ Fazio, H., 1997, op cit. p. 174

¹⁰¹ Fazio, H., 1997, op cit p. 181

Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, el Brigadier General, Señor Fernando Hormazábal Gajardo lo informaba frente al Consejo de CORFO, presidido por Don Carlos Délano Ortúzar, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y constituido, además por:

Hernán Buchi Buc, Ministro de Hacienda; Sergio Melnick Israel, Ministro Director de ODEPLAN; el Brigadier General, Don Renato Fuenzalida Maechel, Representante del Presidente de la República; Y los ejecutivos de CORFO: el Gerente General, Coronel Guillermo Letelier Skinner; el Fiscal, Don Ismael Ibarra Léniz; el Gerente de Finanzas, Don Joaquín Prieto Pomareda; el Gerente de Fomento, Don Eduardo Silva Aracena; el Gerente de Normalización Subrogante, Don Manuel Macaya García; el Jefe de Gabinete, Juan Dominguez Artega y en calidad de Ministro de Fe, el Secretario General, Don Alfonso García Huidobro Ortúzar.

“El Señor Hormazábal, resumiendo esta materia, expone que la empresa Papeles Sudamérica SA debe a los bancos Sudamericano y de Santiago US\$22 millones, caucionados por CORFO y, directamente a la Corporación, US\$4,2 millones por concepto de pagos realizados por cuenta del deudor. Como garantía existe segunda hipoteca sobre la Planta de Nacimiento, segunda prenda sobre maquinaria y equipos, prenda sobre el 50% de las acciones de la empresa deudora, de propiedad de INFORSA, y un aval limitado de US\$10 millones otorgado por INFORSA.”¹⁰²

No es necesario abundar en más ejemplos para demostrar que las privatizaciones en Chile, que debieron subsidiarse por la debilidad empresarial según los economistas del régimen, junto a las políticas económicas impulsadas en el período 73-90, sentaron bases firmes para la consolidación del actual modelo económico existente en Chile caracterizado por la concentración económica en unos pocos grupos económicos, la exclusión y la distribución del ingreso desigual.

Finalmente, en el listado que presentamos a continuación, puede observarse que la conformación de algunos de estos grupos muestra su relación con el subsidio estatal ofrecido en el período 73-90. Este listado, publicado por El Mercurio del 16 de marzo del 2005, informa sobre las utilidades del año 2004 por la mayor parte del empresariado chileno.

¹⁰² Acta Consejo de CORFO, 14 de mayo, 1987.

Cuadro Nº III.22: Resultados Grupos Económicos 2004 (millones de pesos de diciembre 2004)

Grupo/empresas	Utilidad 2004	Var%03/04	Resultados explotación	Var% 2004/2003
ENDESA ESPAÑA				
Endesa*	83.788,8	4,63	369.025,2	6,4
Chilectra*	77.321,6	46,56	97.611,6	2,3
Enerjis*	44.307,6	246,71	634.201,6	15,4
Pehuenche	27.870,6	-40,63	53.169,3	3,8
Inv. Trichahue SA	996,6	-2,68	1.000,6	-2,0
LUKSIC				
Banco Chile	152.627,8	14,06	186.074,3	17,2
Entel*	47.364,3	-22,96	88.254,8	-20,4
CCU*	45.393,9	-18,12	58.706,9	24,9
Inversiones y Rentas	27.824,1	-15,13	-62,2	-20,3
Quiñenco	23.352,7	-39,56	27.196,9	108,2
LQ Inv. Financieras SA	21.148,9	53,25	-135,4	-5,6
Aguas de Antofagasta	11.223,8	7053,01	13.079,1	9.886,8
Banchile C de Bolsa	9.803,0	6,15	12.041,1	12,3
Banchile AGF	9.080,7	53,63	10.649,8	56,8
Madeco*	8.512,4	-	25.176,0	229,4
Telsur*	6.860,6	-9,91	12.561,1	-0,5
Telefónica del Sur Serv. Interm.	3.226,2	65,09	3.890,3	85,2
Viña San Pedro*	2.945,5	6,90	5.517,5	30,0
Alusa SA *	2.513,5	16,92	3.608,0	-4,7
Indalum *	1.866,4	-18,28	3.589,0	-13,2
Telcoy	1.191,6	-14,52	1.522,3	-15,4
Banchile Seg Vida	728,2	40,76	875,7	41,3
Agrícola El Peñón	268,2	-	-49,8	0,4
Banchile Securitizadora SA	58,9	122,29	57,0	395,6
Comatel	-12,3	-	-9,1	20,5
Ind Nac. de Alimentos	-4.106,7	-87,61	-329,4	-
MATTE				
Empresas CMPC*	168.120,1	31,63	219.215,9	18,1
Inv. CMPC SA*	155.191,8	8,17	202.647,2	4,1
Minera Valparaíso *	89.976,9	4,72	34.891,3	1,5
Colbún	77.160,5	-19,15	65.920,6	-16,7
Pasur	46.116,7	34,24	-	-
Bicecorp*	24.510,0	45,92	2.631,5	11,2
Inforsa *	16.184,8	36,93	16.418,7	38,4
Banco BICE	14.253,7	-17,10	21.636,4	3,0
Seg. De Vida La Construcción	10.629,3	-27,54	10.158,8	-35,1
Industrial El Volcán	8.061,6	44,22	9.744,2	21,8
Bice Vida Cia de Seguros	4.756,2	144,95	4.638,6	125,2
Sociedad Renta Urbana SA	4.224,1	11,14	3.242,2	23,4
Bice C de Bolsa	3.327,3	-41,27	4.664,0	-30,9
Bice AGF	2.190,1	77,01	2.663,5	97,8
Securitizadora Bice	767,1	41,94	690,0	32,4
Almendral	719,6	-	-308,8	29,5
HURTADO VICUÑA				
Colbún *	77.160,5	-19,15	72.496,6	-10,4
Consortio Nac. Vida	49.791,9	-6,02	56.038,5	2,1
Entel *	47.364,3	-22,96	88.254,8	-20,4
Pucobre (1)	24.662,7	144,91	32.322,0	126,5

Pacífico V Región*	18.829,0	162,32	31.831,5	110,4
CN Life Seg de Vida	18.589,9	87,01	20.394,4	112,7
Esval *	17.713,7	35,05	32.896,3	31,3
Consortio C. De Bolsa	4.338,0	14,66	5.397,6	21,8
Aguas del Valle	4.001,1	-	6.726,6	6.310,9
Almendral	719,6	-	-308,8	29,5
Consortio Nac Seg Grales	-1.023,7	-	-1.214,4	-
PP&L (Iván Díaz)				
Empresas Emel SA *	9.583,1	4,75	20.921,9	0,1
Emelectric *	7.166,8	18,78	9.037,8	11,1
Emelat	4.189,6	-0,61	3.616,3	8,0
Elecda	4.041,7	10,34	4.984,6	10,5
Eliqsa	2.103,1	-19,04	2.136,3	-4,9
Emelari	1.552,0	2,66	1.414,0	-0,8
RICARDO CLARO				
Csav (1)*	115.450,9	186,39	81.019,2	118,5
Marinsa	50.431,5	165,95	-877,0	-51,4
Navarino *	28.404,5	176,48	-	-
Cristalerías *	24.860,7	277,41	40.667,9	5,4
Elecmetal *	17.506,9	739,05	44.318,7	9,4
Viña Santa Rita *	8.451,9	110,61	9.723,0	-2,5
Antofagasta Term. Internac (1)	1.980,4	-10,53	2.401,3	-10,4
Viña Los Vascos	1.589,2	-3,26	1.785,7	85,2
Iquique Term. Internac. (1)	1.056,3	47,70	1.244,7	33,5
AGBAR (Felipe Larraín)				
Aguas Andinas SA *	62.503,5	2,21	83.603,9	8,8
Aguas Cordillera SA	10.949,5	26,89	10.680,7	18,7
Aguas Manquehue SA	1.662,5	30,74	1.137,5	-4,2
Aguas Décima	1.518,7	64,34	1.979,6	52,7
Aguas Los Dominicos	804,1	62,50	1.002,3	76,6
SOLARI CUNEO				
Falabella *	125.481,0	24,40	162.030,5	35,3
Sodimac	22.023,0	135,75	27.286,7	119,5
Banco Falabella	10.499,1	10,12	13.370,1	16,4
Plaza Vespucio SA	9.204,6	17,75	6.696,1	5,4
Fasa *	3.729,1	79,03	6.076,0	123,9
Club Hípico	-48,8	90,93	-41,6	93,8
ANGELINI				
Empresas COPEC	426.206,7	24,91	-2.519,3	-
Celarauco (1) *	329.113,5	44,30	449.537,0	59,4
Antarchile SA *	283.471,9	28,60	531.555,4	38,9
Metrogas SA *	26.649,1	11,61	46.700,1	-2,9
Corpesca SA	23.022,3	31,53	27.427,0	15,5
Pesq. Iquique-Guanaye	14.089,5	14,63	-277,3	6,7
Eperva SA	10.141,6	3,84	-409,9	-5,6
Inversiones Siemel SA	9.350,5	34,55	90,6	-
Eléctrica Guacolda	5.453,1	-66,31	12.249,9	-19,0
Cruz del Sur Seg de Vida	5.449,8	26,43	5.262,6	-2,9
Forestal Cholguán SA (1)	4.781,9	85,89	5.419,0	91,5
Cruz del Sur Seg Grales	3.333,8	18,40	4.075,2	32,6
AES (Felipe Cerón)				
Aes Gener *	39.454,0	-28,29	109.778,0	-2,6

Eléctrica Santiago SA	12.523,7	19,74	13.837,7	2,0
Guacolda	5.453,1	-66,31	12.249,9	-19,0
SAID				
Embotelladora Andina	40.158,7	148,69	36.828,4	5,0
Bco BBVA	14.485,1	-47,87	-	-
Parque Arauco *	7.562,7	220,80	14.140,5	16,2
Pesquera Itata	6.916,4	2,06	10.345,3	12,7
Edelpa *	5.001,8	-4,39	6.765,3	-1,6
Factorline	2.053,7	79,70	2.002,1	104,6
Inmob Viña del Mar	-5,7	19,13	-5,6	-7,3
BEZANILLA				
Besalco	6.107,1	66,09	169,3	-
Inmob de San Bernardo	306,1	6.796,96	132,8	-47,6
Autopista Interportuaria	-	-	-	-
Melipilla Concesionaria	-98,4	-	-7,7	-
GRUPO FERNÁNDEZ LEÓN				
Colbún *	77.160,5	-19,15	72.496,6	-10,4
Consorcio Nac. Vida	49.791,9	-6,02	56.038,5	2,1
Entel *	47.364,3	-22,96	8.254,8	-20,4
Pucobre (1)	24.662,7	144,91	32.322,0	126,5
Pacífico V Región SA	18.829,0	162,32	-490,4	-9,5
Banmédica SA	18.726,8	45,80	-1.456,3	-13,0
Esval *	17.713,7	35,05	32.896,3	31,3
Isapre Banmédica SA	8.106,5	65,40	10.007,7	63,7
Vida Tres	4.947,3	60,39	5.347,3	70,0
Clínica Las Condes *	4.607,8	7,97	6.138,2	5,2
Consorcio C de Bolsa	4.338,0	14,66	5.397,6	21,8
Clínica Santa María SA *	3.802,1	10,71	5.722,2	10,0
Clínica Dávila SA *	2.020,6	45,15	2.849,2	49,1
Almendral	719,6	-	-308,8	29,5
Consorcio Nac. Seguros Grales.	-1.023,7	-	-1.214,6	-
CGE (Gabriel del Real)				
CGE *	52.677,1	23,37	150.081,5	1,9
Gasco *	27.834,7	28,86	66.154,8	-2,3
Metrogas SA *	26.649,1	11,61	46.700,1	-2,9
CGE Distribución	23.009,0	1.126,01	22.152,5	-
Cemento Polpaico *	14.887,8	45,33	21.209,0	33,1
CGE Trasmisión	12.212,5	0,13	18.256,2	11,1
Conafe	9.866,2	-12,61	15.001,5	-9,3
Eléctrica Río Maipo	9.643,4	-12,73	12.347,1	-10,4
Edelmag *	5.026,6	-9,62	6.420,1	-5,0
Indiver SA	3.672,5	48,38	-173,1	3,8
Manquehue Net *	-3.168,8	48,66	1.313,6	-
BRIONES				
Cementos Bio Bio SA *	24.355,6	18,65	34.668,2	20,2
Inacesa	12.972,7	8,12	15.284,8	3,9
Cementos Bío Bío SACI	3.905,1	18,16	4.628,4	23,9
Ready Mix SA *	1.786,2	50,71	1.758,2	79,6
SIGDO KOPPERS (Ramón Aboitiz)				
CTI *	6.751,8	21,74	8.306,9	20,2
Puerto Ventanas *	6.107,9	42,26	10.975,7	61,5
Ferrocarril del Pacífico SA	2.057,2	-44,99	3.932,5	15,1

Inv. Frimetal SA (1)	1.042,9	254,36	-110,4	-57,1
LARRAIN (Fernando Larraín)				
Watt´s *	9.573,3	150,50	14.373,5	44,4
Larraín Vial C de Bolsa	6.097,4	77,29	4.595,1	128,7
Larraín Vial SA AGF	874,8	23,85	1.058,8	31,8
CAP (Roberto de Andraca)				
CAP (1) *	69.574,7	493,17	85.434,4	156,2
Siderurgia Huachipato (1)	66.369,1	170,17	81.741,0	147,9
Minera del Pacífico (1) *	14.238,2	103,00	8.628,6	95,8
Cintac *	10.939,0	325,70	15.902,5	311,3
YARUR				
BCI	88.696,5	17,44	117.712,2	20,0
Emp. Juan Yarur SAC *	23.352,7	-39,56	27.196,9	108,2
Banco Conosur	10.075,5	37,35	10.101,1	40,9
BCI FF.MM.	5.007,5	31,64	6.044,0	41,5
BCI C de Bolsa	4.511,0	40,69	5.408,3	45,2
BCI Seguros de Vida	2.556,7	-12,84	2.928,2	-18,6
BCI Seg Grales	1.019,2	34,12	1.023,0	34,2
BCI Securitizadora	240,2	-42,26	321,4	-35,2
PENTA (Carlos Alberto Délano)				
Banmédica	18.726,8	45,80	-1.456,3	-13,0
AFP Cuprum	17.756,6	21,30	22.919,8	28,5
Penta Vida Cia de Seg de Vida	10.086,9	9,44	10.845,7	7,0
Isapre Banmédica	8.106,5	65,40	10.007,7	63,7
Vida Tres	4.947,3	60,39	5.347,3	70,0
Clínica Las Condes	4.607,8	7,97	4.236,3	-6,0
Clínica Santa María	3.802,1	10,71	2.149,3	21,8
Clínica Dávila *	2.020,6	45,15	2.849,2	49,1
Cia de Seg Grales Penta Security	1.166,9	8,97	1.442,2	11,1
Penta C de Bolsa	-177,0	-	-195,4	-
Banco Penta	-1.498,7	-	-1.375,2	-
URENDA (Beltrán Urenda)				
Empresas Navieras	12.409,1	468,75	-755,6	-48,1
Interoceánica (1) *	9.558,9	-	10.605,6	-
Agunsa *	7.102,5	21,65	10.287,3	-1,0
Eléctrica del Litoral *	1.580,0	28,97	1.435,2	3,3
Portuaria Cabo Froward	1.485,7	-52,55	1.752,0	-37,3
SCL Terminal Aéreo (1)	475,5	-	5.566,2	249,4
SANTANDER CHILE (Emilio Botín)				
Banco Santander-Chile	198.795,4	-6,28	260.752,7	4,0
Santander A de Valores	20.547,7	39,31	27.139,8	46,1
Santander AGF	12.697,2	49,34	13.652,0	54,9
AFP Summa Santander	10.997,5	13,56	13.832,2	18,7
Altavida Cia de Seg de Vida	8.824,1	290,59	10.696,6	306,8
Santander Invest. C de Bolsa	2.365,9	3,38	3.234,3	17,1
Santiago C de Bolsa Ltda	587,0	2.411,26	679,5	-
Portada	-11,9	-	163,2	-28,1
Santander Securitizadora	-119,5	-	-141,0	-
CINTRA (Enrique Méndez)				
Autopista del Maipo	7.207,3	-77,52	17.132,7	7,4
Ruta de los Ríos	3.009,5	20,28	6.001,3	13,5

Concesionaria Talca Chillán	1.724,9	-	3.872,1	-
Ruta de la Araucanía	405,7	-18,47	4.755,7	8,7
Aeropuerto Cerro Moreno	369,5	152,97	501,6	91,9
EBRO (Oscar Guillermo Garretón)				
Inv. Campos Chilenos	-5.655,8	-7,35	-84,4	8,4
Emp. Iansa SA	-10.973,6	-13,45	11.466,3	-
Iansagro SA	-20.444,2	-283,37	12.764,1	4.297,5
CENCOSUD (Horst Paulmann)				
Cencosud *	50.207,0	10,89	66.218,9	51,1
Cencosud Supermercados	29.389,5	145,24	-	-
Cencosud Shopping center	16.132,7	0,82	-	-
Cencosud Internacional	8.295,6	-79,19	-	-
Inmob Santa Isabel	172,4	125,72	-	-
Proterra	129,5	-33,22	-	-
Mercado Mayorista P&P	-15,1	-54,42	-	-
Easy	-5.745,1	-24,89	-	-
IBAÑEZ (Nicolás Ibañez)				
Saitec	7.625,6	7,17	3.019,6	-25,6
D&S *	5.310,5	-75,11	23.435,2	-49,5

Fuente: El Mercurio citando a Economía y Negocios, sobre la base de FECUS al cuarto trimestre del 2004.

1) FECU entregada en dólares para efectos del ranking se ha utilizado un tipo de cambio de \$557,40

* Balances Consolidados.

2.4 Relación entre el dinero y la política

No hay algo que aleje más a los ciudadanos de sus instituciones y sus líderes políticos, y que socave más la estabilidad política y el desarrollo económico, que la corrupción endémica en el Gobierno, los dirigentes de los partidos políticos, los jueces y los funcionarios públicos.

USAID, La Ayuda Extranjera y el Interés Nacional, 2002

En Chile y en el mundo se discute crecientemente acerca de las mejores formas de regular las relaciones entre el dinero y la política. Se ha comprobado que esta relación ha sido la causante principal del aumento progresivo de la corrupción en las últimas décadas del Siglo XX y que ha llegado a constituir, en muchos países en transición, el principal obstáculo para su desarrollo.

Es por esto, que diversos organismos internacionales, bilaterales y multilaterales, especialmente aquéllos vinculados a la asistencia para el desarrollo, han comenzado a diseñar estrategias anticorrupción para implementarlas entre sus funcionarios y ofrecerlas a los países más afectados entre sus programas de ayuda. Por este mismo motivo, se han firmado un conjunto de acuerdos y pactos globales internacionales, entre los que se destaca el firmado en la última Asamblea General de las Naciones Unidas, 2004 por 100 naciones: la Convención Global Anticorrupción de las Naciones Unidas.

La AID y el Departamento de Estado de los EEUU, han definido que en 2004, prioritariamente, apoyarán y estimularán a los Gobiernos en su lucha contra la corrupción, para salvaguardar el reinado de la ley, el pluralismo y las buenas prácticas gubernamentales.¹⁰³ Se encuentran definiciones similares de la OCDE, la OMC, el Banco Mundial, el grupo de los Ocho, y el grupo de los Países Nórdicos.

El Presidente del CELAM, Obispo Oscar Rodríguez, ha manifestado que: "La corrupción es la amenaza más grande para el desarrollo de los pueblos" y en el reciente informe de Periodistas Frente a la Corrupción se establece que "la corrupción fue uno de los temas más abordados por los medios de comunicación latinoamericanos".

La AID considera que la corrupción surge de la incapacidad de los dirigentes para representar los intereses de las mayorías y diferencia la Gran Corrupción de la Corrupción Administrativa. La Gran Corrupción puede envolver la distorsión y manipulación de la totalidad de un sistema para servir intereses privados con cantidades significativas de recursos, mientras que la Corrupción Administrativa usualmente se refiere a cantidades menores, usadas en provecho propio por funcionarios públicos.

La lucha contra la corrupción constituye uno de los objetivos más importantes de la política exterior de los EEUU y, coincidiendo con el Banco Mundial, afirma que la corrupción socava la cohesión social, la participación efectiva en la vida social y económica al distorsionar la asignación de recursos y la oferta de servicios públicos, perjudicando especialmente a los más pobres. También daña las perspectivas de crecimiento económico, porque reduce la inversión extranjera directa, desaprovecha la inversión pública, estimula a las empresas a operar en el sector informal y distorsiona los términos de intercambio, debilitando el reino de la ley y la protección de la propiedad intelectual.¹⁰⁴

Estas preocupaciones se enmarcan en la oleada democratizadora que recorre el mundo, que no sólo rompe con el pasado de dictaduras, civiles y

¹⁰³ The FY 2004-2009 Department of State and USAID Strategic Plan.

¹⁰⁴ USAID, Anticorruption Strategy, enero, 2005, Washington, Internet

militares, sino que pugna por desarrollar democracias cada vez más fuertes, transparentes y participativas.

La globalización, el comercio internacional y los buenos negocios requieren de probidad y estabilidad democrática que sólo puede lograrse con buenas prácticas empresariales y responsabilidad social de todos los agentes del desarrollo en un contexto de desarrollo sustentable y defensa del medio ambiente y los derechos humanos. Los objetivos de desarrollo del milenio para las Naciones Unidas parten del principio que define que “los derechos humanos, tanto civiles y políticos como económicos, sociales y culturales, deben constituir el marco ético para la formulación de las políticas sociales y los sistemas de protección social que respondan a los principios de universalidad, inclusión y solidaridad.”¹⁰⁵

Por lo tanto, nada puede estar más lejos de las corrientes filosófico-políticas actuales a nivel mundial que el proceso privatizador llevado a cabo en Chile en el período 73-90. Es difícil imaginar que en América Latina pudiera producirse, en el corto o mediano plazo, una situación política, como la sufrida por Chile, en el período en comento.

Debido a estas condiciones de excepción, el proceso privatizador chileno no podría ser replicable, en ninguno de sus aspectos, en ningún país democrático y tampoco, en la actualidad, en un país en dictadura, puesto que un país con dichas características sería rechazado por el concierto internacional, incluso más de lo que fue rechazado internacionalmente el régimen de Augusto Pinochet.

Una dictadura como la de la Junta Militar Chilena sería rechazada por su irrespeto a los derechos humanos, pero también por la ausencia de participación ciudadana.

Como se analizó en varios capítulos anteriores, los organismos internacionales preocupados por la corrupción le dan una gran importancia a las relaciones entre lo público y lo privado y se refieren, específicamente, a las privatizaciones, dictando una serie de normas que aseguren en esos procesos la transparencia, la equidad y la probidad administrativa.

Aún cuando en el Chile 73-90, no hubiese habido fraude, mal uso de recursos públicos, o enriquecimiento ilícito, el proceso privatizador desarrollado en el período es inaceptable dado los niveles actuales de desarrollo de la sociedad. No hubo transparencia, participación ciudadana ni información, en condiciones de dictadura, situación que permitió al grupo de economistas del régimen, aplicar un conjunto de medidas económicas que ellos decidieron entre sí y ante sí, sin tener que llegar previamente a consensos políticos, ni consultar al Parlamento o

¹⁰⁵ Naciones Unidas, El momento de la renovación. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO: Una Mirada desde América Latina y El Caribe. Junio 2005, Santiago de Chile, Cepal

responder a la Prensa o a la opinión pública. Menos aún recibir las protestas o planteamientos de las organizaciones sociales que estaban proscritas.

Todo lo realizado contaba con la legalidad definida por el régimen y con la aprobación del General Augusto Pinochet . En otras palabras, el proceso no puede criticarse desde el punto de vista legal, porque el equipo que dirigía la economía se definió las normas legales para llevar a cabo las medidas económicas que consideraban que la economía del país requería. Tampoco existían organismos fiscalizadores que verificaran si se había cumplido la propia legalidad definida por el régimen y los que aún permanecían estaban atemorizados o cooptados.

Aunque los ejecutivos del régimen hubiesen sido honrados y probos y sólo hayan trabajado por el bien del país, existe consenso en que la única forma de asegurar la probidad pública es con el máximo de transparencia e información abierta a toda la ciudadanía sin restricciones, incluyendo prensa libre y pluralista.

La transparencia consiste en que todos sepan los hechos, especialmente la comunidad u opinión pública y sólo ésta permite el acceso a la información, sin la cual no hay participación. Sólo con transparencia se evita la corrupción. La importancia de la transparencia es fundamental, tanto para la participación como para la probidad. La difusión de la información no sólo es básica para la participación y la probidad. Es la base de la democracia. No es por casualidad que en las sociedades donde existen mayores niveles de participación y altos niveles de transparencia, como en los países escandinavos, nórdicos y otros de Europa Occidental, hay menores niveles de corrupción.

Algunos trabajos periodísticos, como el ya analizado de María Olivia Monckeberg entre otros, señalan que muchos de los participantes en el proceso privatizador chileno, desde el Estado, tanto civiles como militares, pudieron hacerse cargo gracias a su cargo, de empresas, ya sea como propietarios, o como Ejecutivos.

María Olivia Monckeberg (2001) afirma en su libro que al revisar actualmente lo que ocurre en el escenario económico se advierte que “los Chicago Boys y los ejecutivos ligados a la UDI” se encuentran en los directorios de las empresas que ellos mismo contribuyeron a privatizar.

En el caso de los militares, la situación es menos generalizada, agrega Monckeberg. Se encuentra el General retirado Enrique Seguel Morel, ex Ministro de Hacienda de Pinochet y último Presidente del Banco Central en el Directorio de ENTEL y el ex Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, el entonces Coronel Guillermo Letelier Skinner, en los directorios de las filiales de empresas creadas por SOQUIMICH.

Entre los civiles participantes de las privatizaciones y posteriormente ejecutivo o director de las mismas, destaca¹⁰⁶a:

Hernán Büchi Buc, Sergio de Castro Spikula, Jorge Cauas Lama, Carlos Cáceres Contreras, Bruno Phillipi Yrarrázaval, Juan Hurtado, Julio Ponce Lerou, José Piñera Echenique, Alvaro Sahie Bendeck, José Yuraszeck Troncoso, Ernesto Silva Bafalluy, Pablo Barahona Urzúa.

En efecto, como se podrá ver en el listado que contiene el Anexo N°5, muchos nombres de los miembros de la plana mayor de CORFO en el período 73-90, y de sus Consejos, es decir quienes decidían el destino del patrimonio público, pueden encontrarse, actualmente, en los Directorios de las empresas cuya privatización ellos mismos diseñaron.

Sin embargo, de acuerdo a afirmaciones de partidarios del Gobierno Militar, la legalidad imperante permitía que los funcionarios públicos pudieran participar en las empresas en proceso de privatización, ya sea como accionistas, directores o ejecutivos.

No había restricciones en ese sentido, por lo tanto según algunos de los expertos que expusieron frente a la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados de 1991, como es el caso del Coronel Guillermo Letelier Skinner que fue Ejecutivo de CORFO, y actualmente miembro de Directorios de empresas, como relata Monckeberg (2001), toda su actuación fue legal.

El economista Rolf Lüders también en su exposición frente a la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, 2004, señaló que él no había visto ningún fraude ni acto de corrupción en el proceso privatizador. Tampoco entrega de subsidios ni favoritismos. Agregó que el único favoritismo que puede reconocer es aquel entregado a los trabajadores a través del capitalismo popular.

Estos planteamientos, que podrían sorprender en la actualidad, fueron explicados por la exposición de Fernando Dahse frente a la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, 2004. A su juicio, los economistas del Régimen Militar, estaban empeñados en implementar en Chile una economía capitalista moderna, pero encontraron que en Chile sólo se había desarrollado un capitalismo de Estado. No había capitales privados, empresarios, ni profesionales que pudieran hacerse cargo de las empresas estatales y de la economía que querían transformar.

Así, construyeron con un grupo de adeptos al régimen, aún a costa de todas las carencias, un empresariado financiado por el Estado, proclive políticamente al Gobierno y a las concepciones económicas liberales que

¹⁰⁶ Monckeberg, M.O. , op cit, p. 29

romperían con el pasado estatista de Chile que a su juicio era la clave para entender la crisis del período 70-73.

Dada la situación imperante, los diseñadores del nuevo modelo económico impuesto en el período 73-90, consideran haber actuado legalmente y haber sacado al país de la crisis económica. No piensan que dicho modelo podría haber sido rechazado por la mayoría del país o que la solución a la crisis económica que sufría el país en 1973 podría haberse superado a través de otras alternativas.

Los economistas del Gobierno Militar se niegan a aceptar, como decíamos a comienzos de esta Tercera Parte, que una economía de mercado tiene muchas alternativas de solución a sus crisis económicas y políticas y que la selección de cada una de ellas dependerá de los objetivos perseguidos, pero también de los consensos logrados con los diferentes sectores de la sociedad civil. Los economistas del período 73-90 han llevado sus concepciones económico-políticas virtualmente a la categoría de pensamiento único.

Pese a ello, en el plano político, se puede decir que en Chile, en la actualidad, hay consenso sobre la necesidad de mantener y fortalecer la democracia representativa como forma de Gobierno y todas las corrientes políticas, que tienen representación en el país, se definen como democráticas y rechazan las dictaduras, o las formas dictatoriales de cualquier tipo. Pero parece contradictorio definirse como demócrata y, al mismo tiempo, aceptar el proceso privatizador del período 73-90, ya que en condiciones de democracia jamás se podría haber impuesto la política económica llevada a cabo en el período.

El proceso privatizador con sus características, sólo fue posible en condiciones de dictadura.